

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.813 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
martes 26 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

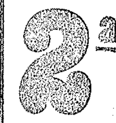
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

POLEFINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea celebrada el 27|6|1980, se resolvió aumentar el capital social, dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550, de la suma de $ 18.000.000 a la suma de pesos 23.800.000; Que por Asamblea celebrada el 15|12|1980, se resolvió aumentar el capital social, dentro de los límites del Art. 188 de la Ley 19.550, a la suma de $ 90.000.000; Que por Asamblea celebrada el 5|2|1982, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000.000, modificando por lo tanto el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de pesos 100.000.000 (pesos cien millones); Que por Asamblea celebrada el 30|6|1984, se resolvió reformar los Estatutos Sociales el que en sus partes pertinentes quedó redactado de la siguiente manera; Denominación: La Sociedad se denomina: POLEFINAS SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: Su duración es de cincuenta años, contados desde el 28 de mayo de 1974, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto exclusivo la reunión de capitales para aportarlos a la constitución e integración de Petropol Sociedad Mixta y|o al desarrollo del proyecto industrial de esta Sociedad, consistente en la construcción, instalación y explotación de una planta elaboradora de polietileno de alta densidad en el área del Polo Petroquímico de Bahía Blanca, según fue determinado por imperio de lo establecido por la Resolución Ministerial Conjunta números 705 y 605 de los Ministerios de Economía y Defensa de la Nación, respectivamente. — Capital: El capital social es de $a 10.000. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por 3 a 5 miembros, con mandato de un año; La representación estará a cargo del Presidente del Directorio o de dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: Estará a cargo de 1 o 3 síndicos titulares por un año. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año; Por Asamblea celebrada el 11|12|1984, se resolvió aumentar el capital social, dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550, a la suma de $a 21.400.

El Autorizado.

₳ 18,68 — Nº 65.614

ESTANCIA LA PERLA DEL OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Omar Haiquel, argentino, casado asesor de empresas, L.E. 5.261.984, de 36 años, domiciliado en Cangallo 1833, 3º "C", y Graciela Magdalena Pesce, argentina, casada, analista de mercado, D.N.I. 6.154.475, de 35 años, domiciliada en Cangallo 1833, 3º "C", ambos de Capital. — 2) 1º|11|85. — 3) ESTANCIA LA PERLA DEL OESTE S.A. — 4) Cangallo 1833, 3º "C", Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y.o derivados y productos agropecuarios. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia, o de terceros, en mataderos establecimientos, fábricas y |o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8 Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La Sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario Omar Haiquel; Vicepresidenta: Graciela Magdalena Pesce; Director suplente: Aldo Luis Esteban Pesce. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

₳ 11,76 — Nº 65.625

MADERERA ALEM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Carlos Alberto Schelotto, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|2|46, L.E. Nº 4.545..272, domiciliado en Grecia 4661, Capital Federal; Juan Carlos Silva, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|9|44, L.E. Nº 7.749.499, domiciliado en Quintana 2515, L. del Mirador, Buenos Aires y Juan Alberto Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|9|46, L. E. 4.555.753, domiciliado en Marconi 716, Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|10|85. Denominación: MADERERA ALEM S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 661, 6º piso. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, representación, depósito, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de maderas, sus productos, subproductos, derivados, conexos y afines. b) Elaboración y transformación de toda clase de maderas, sus productos, subproductos, derivados, conexos y afines. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes; Presidente: Carlos Alberto Schelotto. Vicepresidente: Juan Alberto Costa. Director suplente: Juan Carlos Silva. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

₳ 11,27 — Nº 83.013

INVERSORA KZX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día que la firma INVERSORA KZX S.A., con domicilio legal en Avda. Independencia 1681 10 "A" de Capital Federal, mediante resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1985, aumentó el capital suscripto desde ₳ 100 hasta ₳ 13.000, con la capitalización de aportes para futuras suscripciones en efectivo por ₳ 12.900, reformando el artículo cuarto de la siguiente forma: Artículo cuarto: "El capital social es de trece mil australes, representado por trece mil acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una y con derecho a un voto por acción". — El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Síndico.

₳ 6,37 — Nº 65.620

FRIGLAS

SOCIEDAD ANONIMA
C.I.I.F.

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime celebrada el 10 de junio de 1985, Escritura Pública Nº 109, del día 11 de julio de 1985, y Asamblea Unánime celebrada el 14 de octubre de 1985, Escritura Pública Nº 185 del 24 de octubre de 1985, ambas escrituras pasadas ante el Escribano Horacio A. Oyhanarte, se dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y prescindir de la Sindicatura, modificando los Estatutos Sociales. Modificaciones: Objeto: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de fibras y productos textiles. Industriales: Por la fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de toda clase de fibras y productos textiles. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, tales como hipotecas, cancelaciones, cesión, alquiler, permuta, construcción, contratación de locación de obra y de servicio, como así también todo lo relacionado con consorcios de propiedad, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; por la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamientos de terrenos y urbanizaciones. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como también la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley 11.672 y toda otra autorización que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: $a 400.000. Directorio: Integrado por dos a diez miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada de conformidad con el artículo 284 de la Ley 19.550. Domicilio: Avda. Cabildo 1695, piso 1º dpto. 5, Capital Federal. Se designa Directora suplente a la Sra. Beatriz Mónica Sundheimer (C.I.P.F. 4.634.407).

El Directorio.

₳ 17,15 — Nº 65.683

ROZAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 30|12|8· y 16|6|82 el socio comanditado de Rozamar Sociedad en Comandita por Acciones, Marcial Zabalo, cede, vende y transfiere su parte de capital comanditado a la señorita Inés Martínez; que por instrumento privado del 5|6|82 se fija la nueva sede social en Corrientes 1312, 10 A, Capital Federal, y por escrituras del 30|9|82 y 30|5|83 se protocolizan las Asambleas del 12|6|81 y 31|1|83 en las que se resuelve transformar la sociedad en ROZAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Emilio Doura, argentino, L. E. número 141.888, nacido el 12|12|15, casado, empresario, domiciliado en Ricardo Levene 980, 1º piso, Capital; Inés Martínez, argentina, soltera, L. C. Nº 1.327.271, nacido el 23|7|20, empresaria, domiciliada en Charcas 3074, 6º piso, Capital; Marcial Zabalo, argentino, nacido el 31|4|30, L. E. Nº 4.345.627, casado, escribano, domiciliado en Adolfo Alsina 3162, 7º A, Capital; Silvya Augusta Zabalo, argentina, nacida el 15|12|16, L. C. Nº 1.312.369, soltera, empresaria; Julia María Zabalo de Martínez, argentina, L. C. Nº 0.241.687, nacida el 24|4|14, casada, empresaria, ambas domiciliadas en Av. Caseros 828, 3º G, Capital; Lino Di Tullio, italiano, C. I. Nº 4.846.269, nacido el 7|5|40, casado, empresario, domiciliado en Paso 1055, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Nicolás Di Tullio, italiano, C. I. Nº 4.847.270, nacido el 7|2|38, casado, empresario, domiciliado en Arenales 1775, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Domingo Nicolás Gabriel Di Tulio, italiano, C. I. Nº 4.846.317, nacido el 12|11|36, casado, abogado, domiciliado en Virrey Del Pino 1745, 25 B, Capital, y Eugenio Liwczycki, argentino, nacido el 12|5|30, L. E. Nº 4.798.729, soltero, empresario, domiciliado en Cánning 2553, 15 B, Capital. Duración: 99 años, desde el 12|5|66. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales y urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, compra y subdivisión de bienes para su venta al contado o en cuotas; mejoramientos y pavimentaciones. Forestales: Mediante la forestación y reforestación de cualquier predio, recuperación de tierras áridas. Financieras: Mediante la compra, venta de valores inmobiliarios en general, aportes en otras sociedades, colocaciones a plazo con aceptaciones y todo otro de valores financieras que esté permitido por la ley, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $a 3 (₳ 0,003). Administración: Directorio: De 1 a 7 miembros con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Emilio Doura; Vicepresidenta: Inés Martínez; Director: David Fernando Expósito; Síndico titular: José Zaietz; Síndico suplente: Carlos Omodeo Vanone.

La Autorizada.

₳ 24,01 — Nº 83.052

MEDIGRAND

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|12|84, escritura pública del 17|7|85, MEDIGRAND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. — Capital Social: $a 58.000.000; (hoy ₳ 58.000).

El Directorio.

₳ 2,45 — Nº 83.014

ARGENCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 22|12|83, escritura pública del 5|10|84, ARGENCONS S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 1.200.000, (hoy ₳ 1.200).

El Directorio.

₳ 1,96 — Nº 83.015

BOCCIO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Se comunica que por escrituras del 21 de setiembre de 1983 y 19 de marzo de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas el 16|9|83 y 30|7|84, BOCCIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social en la suma de $a 499.945 y se adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, la comercialización de los productos derivados de esta actividad y la inidustrialización primaria de los mismos, así como su importación y exportación. — Capital social, es de pesos argentinos 500.000. — Las acciones que emitan pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 12 miembros con mandato por 2 años. — —Representación Legal, corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 83.955

CENTRAL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|9|1985. Socios: César Donato Trifilo, argentino, nacido el 17|2|1943, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.969.501, domiciliado en Gandini 75, de Junín, Pcia. de Buenos Aires; Santiago Plenkovich, argentino, nacido el 5|7|1929, casado, comerciante, L.E. 4.939.908, domiciliado en Roque Sáenz Peña 264 de Junín, Pcia. de Buenos Aires; Rubén José Lombardi, argentino, nacido el 12|3|44, casado, comerciante, L.E. 4.970.748, domiciliado en Roque Sáenz Peña 222, Junín, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Gustavo Bringeri, argentino, nacido el 8|8|1944, casado, comerciante, L.E. 4.972.121, domiciliado en Rivadavia 202, Junín, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Aníbal Marengo, argentino, nacido el 10|2|1948, casado, comerciante, L.E. 4.978.597, domiciliado en Rivadavia 117, Junín, Pcia. de Buenos Aires y Domingo Guirao, argentino, nacido el 5|8|1923, casado, comerciante, L.E. 3.894.526, domiciliado en Roque Sáenz Peña 237, Junín Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A.". Domicilio Social: Maipú 459, piso 6º, oficina B, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, venta, compra, exportación, importación, distribución y canje de enseres, artefactos y utensillos para el hogar, telefonía, radiotelefonía, computación, relojería en todas sus formas, bazar, menaje, muebles para el hogar y oficina; máquinas de calcular y de escribir, foto copiadoras, duplicadoras, máquinas y artículos de fotografía y cine; discos cassettes, artículos musicales, automotores, motos, ciclomotores, bicicletas, artículos de camping, motores eléctricos y a explosión, artículos de náutica, así como repuestos, accesorios, sus partes, servicios técnicos y mecánicos de los bienes mencionados; la instalación de almacenes para los productos, sean nacionales o extranjeros. Industriales: La fabricación de todos los elementos enunciados en el objeto comercial, como sus maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios, tanto para sus propias necesidades y la de terceros. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granja, estancias para invernada y/o cría de ganados; tambos y cabañas, forestación y reforestación. Financieras: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación; la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; papeles de créditos; en cualquiera de sus modalidades y sistemas, creados o a crearse, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de la propiedad horizontal, como toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización, bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente del directorio en forma conjunta o al Presidente y un Director en forma conjunta o al Vicepresidente y un Director en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: César Donato Trifilo, Vicepresidente: Santiago Plenkovich. Directores: Rubén José Lombardi, Oscar Gustavo Bringeri, Horacio Aníbal Marengo y Domingo Guirao, Síndico Titular: Héctor Mario Varesio; Síndico Suplente: Roberto Jorge Riva.

El Gestor

₳ 30,38 — Nº 83.108

LECUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9|10|84, se aumentó el capital social de LECUBE S.A. de ₳ 0,05 a ₳ 9.500, y se emitieron 9.500.000 acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos y v|n. ₳ 0,001 cada una. Asimismo, se modificaron sus Estatutos que quedaron así: Objeto: a) Las actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures, nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza ya sean de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por 1 año.

El Directorio.

₳ 9,80 — Nº 65.710

VALIN
AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20|12|84, se aumentó el capital social de ₳ 400 a ₳ 15.000, mediante la emisión de 14.600 acciones ordinarias al portador de v|n. ₳ 1, c|u. con derecho a 1 voto por acción. Asimismo se realizaron las siguientes reformas en los Estatutos Sociales: A) Objeto: a) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en general, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; b) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiere el concurso público; c) Inversora: Inversiones mobiliarias o inmobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse en el país o en el exterior; B) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. C) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550).

El Directorio.

₳ 12,74 — Nº 65.708

INDBELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber; 1) Guillermo Luis Biasi, argentino, 21|10|34, casado, comerciante, C.I. 3.063.886, Ameghino 308, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Rodolfo Baila, argentino, 5|11|43, divorciado, ingeniero electromecánico, L. E. 4.425.260, Carlos Tejedor 2123, Boulogne Sur Mer, Pcia. Buenos Aires; Carlos Augusto Liguori, argentino, 7|11|43, casado, ingeniero electromecánico, C.I. 4.942.715, Monroe 805, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. Aires. 2) 9 de octubre de 1985. 3) INDBELAR S.A. 4) Avda. Belgrano 634, 12º A, Capital Federal. 5) La fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipos para la industria, construidas en acero o plástico reforzado. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000, representado por 100 acciones de v|n. australes 100 c|u. 8) Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Augusto Liguori; Vicepresidente: Carlos Rodolfo Baila; Director titular: Guillermo Luis Biasi; Síndico titular: José Tarlovsky; Síndico suplente: Carlos Antonio Gregorio Durini, con mandato por un año. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 9,31 — Nº 65.709

LYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 374, de fecha 22|10|85, se constituyó LYA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ricardo Julián Longo, 15|9|29, D.N.I. Nº 4.795.188, Avda. Juan B. Justo 1902; Aníbal Alonso, 3|1|41, C.I.P.F. Nº 4.941.417, San Juan 1914; ambos arg., casados, empresarios. Domicilio social: Tte. General Juan Domingo Perón 1333, 6º "54", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración y comercialización mayorista y minorista de mercaderías y bebidas afines al ramo gastronómico. La explotación de restaurantes, bares, casas de comidas, confiterías y cafeterías. Comercialización de todo tipo de golosinas frescas o envasadas. Alquiler de salones para fiestas. Importación y exportación de los productos mencionados. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con él y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 3.000.— Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Administración: Compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. Se prescinde de Síndico. Presidente, Ricardo Julián Longo; Vicepresidente, Aníbal Alonso. Director suplente, Pablo Eduardo Velázquez, 4|2|55, D.N.I. Nº 11.455.357, San Juan 1902; Director titular, Nidia Olga Rey Fernández, 16|10|46, L.C. número 5.193.565, Avda. San Juan 1914; ambos arg., casados, empresarios.

₳ 12,74 — Nº 83.010

UME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 280, del 28|10|85, la sociedad UME S.A. aumentó su capital a ₳ 16.000.— reformando el artículo 4º, de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dieciséis mil australes (₳ 16.000); representado por dieciséis mil acciones ordinarias al portador, valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el artículo 188, de la Ley 19.550".

La Abogada.

₳ 4,41 — Nº 65.691

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA
SOCIEDAD ANONIMA
MIPSA

Comunica que por escrituras del 22|11|1983 y 27|8|85 se protocolizaron las actas de Asambleas del 10|10|83 y 15|6|85 en las que se resolvió aumentar el capital de $a 300.000.— hasta $a 1.500.000.— y luego a $a 9.680.000.— y reformar el estatuto social. Duración: 99 años desde el 21|12|1982. Objeto: Servicios sanatoriales o clínicas, hospitales privados, con o sin internación, con realización de prestaciones médicas de todo tipo y nivel de acuerdo con las reglamentaciones locales que corresponda a la rama del arte de curar; importación y exportación de instrumental y servicios médicos para el cumplimiento de los fines sociales. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Por resolución de la Asamblea la sociedad podrá establecer sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del exterior, asignando o no capital para su giro comercial. Capital: A 9.680.— Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 10,29 — Nº 83.004

JACOBEL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura Nº 19 del 18 de febrero de 1985, Registro número 1148 de la Cap. Federal y conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21|11|84, JACOBEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones financieras: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías, personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas, constituidas o a constituirse. Invertir capitales en bienes inmuebles y muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

La Vicepresidenta.
A 13,72 — Nº 65.695

ICHECHI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Glusman, contador público, argentino, casado nacido el 25|3|41, L.E. Nº 4.366.910 domiciliado en Espinosa 2269 P.B. "C" Capital; y Jaime Koffman, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 11|6|27, L.E. número 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, Capital. — 2) Escrituras públicas de fechas 24|6|85 y 5|11|85. — 3) ICHECHI S.A. — 4) Avda. Leandro N. Alem 1092, 6º piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia ,o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: Préstamos con o sin garantía aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos; constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos frutícolas y forestales; tambos, formalización de contratos de arrendamientos aparcerías ,y pastoreo, operaciones afines y complementarias. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Industrial y Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución y fabricación de artículos relacionados con el ramo alimenticio, materias primas, productos y subproductos nacionales o extranjeros. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 100.— 8) La administración estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores con mandato por dos años. La fiscalización está a cargo de los socios de conformidad con el art. 55 de la Ley Nº 19.550 t.o. — 9) La representación legal correponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Jorge Glusman; Vicepresidente Dr. Jaime Koffman; Directores suplentes: Dres. Sergio Daniel Lemberger y Mónica Diana Koffman. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
A 1862 — Nº 65.682

MAC-PORT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Boris Dereczinski, argentino naturalizado, nacido el 26|11|31, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.018.423, domiciliado en Laprida 1385, 11 B, Capital; y Raúl Bernardo Goldvurm, argentino, nacido el 26|3|46, casado, empleado, L.E. Nº 8.258.767, domiciliado en Virrey Cisneros 1695 2º Depto. 7, Capital. — 2) Escritura pública del 5|11|85. — 3) MAC-PORT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Leandro N. Alem 1062, 6º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y como mandataria, comisionista, consignataria o representante las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas, especialmente del ramo de relojería, y electrónica, sus repuestos y accesorios. Industrial: Mediante la fabricación, producción y transformación de artículos y materias primas y sus componentes, para la industria relojera y electrónica y afines de uso para el hogar, oficina e industria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, sus arrendamientos, aparcerías y pastoreo. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 10.000.— 8) La administración estará a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores, con mandato por un año. La sociedad prescinde de sindicatura, la fiscalización la ejercen los socios de conformidad con el art. 55 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Brys Drsczinski; Vicepresidente: Raúl Bernardo Goldvurm. Directores suplentes: Alberto Ricardo Gold y Sergio Daniel Lemberger. 10) 31 de diciembre de cada año.

A 13.23 — Nº 65.680

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS "ESCORIHUELA"

Se comunica que por escritura Nº 385 del 7 de noviembre de 1985, otorgada ante el escribano Jorge C. Ledesma (hijo) al folio 1.290 del Registro 189 de esta Capital a su cargo, la sociedad SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS "ESCORIHUELA", protocolizó las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1985, que resolvió aumentar el capital social en A 40.000, fijándolo en A 50.000 y de la Asamblea Extraordinaria de misma fecha, que reformó los artículos 5º, 11, 12, 13 y 16, que quedaron redactados así: "Artículo 5º: El capital social es de cincuenta mil australes, representado por acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y|o sus modificaciones". "Artículo 11: Como garantía del desempeño de su mandato, cada director deberá depositar en la caja social el monto que fije oportunamente la entidad oficial de contralor. Este depósito les será devuelto al término de su mandato, y cuando su gestión quede aprobada por la asamblea". "Artículo 12: En caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad, o cualquier impedimento para desempeñar el cargo, los directores serán reemplazados hasta la reunión de la próxima asamblea, por las personas que designe el Directorio, de acuerdo con el Síndico. También serán reemplazados por el mismo procedimiento en caso de ausencia mayor de dos meses y por el tiempo que ésta dure". "Artículo 13: El Directorio se reunirá toda vez que así lo exijan los negocios sociales, por resolución del presidente, a pedido de cualquiera de los directores o del síndico, y de acuerdo a las disposiciones que fije la Ley de Sociedades Comerciales. Las reuniones se efectuarán en el domicilio legal de la Sociedad. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El presidente tendrá siempre voto en las sesiones del Directorio, y en caso de empate tendrá doble voto. Los acuerdos se harán constar en el libro de actas que se llevará al efecto". "Artículo 16: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados anualmente por la Asamblea de accionistas, pudienado ambos ser reelegidos. Sus atribuciones y deberes se ajustarán a las disposiciones que fije la Ley de Sociedades Comerciales".

El Directorio.
A 17,15 — Nº 65.666

DAYOF
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6|12|83, escritura pública del 8|10|84, DAYOF S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto. Modificación. Capital Social: $a 300.000, (hoy A 300).

El Directorio.
A 1,96 — Nº 83.060

IMEXSUD
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, IMPORTADORA,
EXPORTADORA, FINANCIERA
Y MANDATARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 19|10|84, escrituras públicas del 14|3|85 y 18|9|85, IMEXSUD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, FINANCIERA Y MANDATARIA, dispuso la reforma del Art. 1º del Estatuto, por cambio de su denominación social. Modificación. Denominación: Eisudam Sociedad Anónima, como continuadora de Imexsud Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Exportadora, Financiera y Mandataria.

El Directorio.
A 3,43 — Nº 83.063

GRAFICA NESCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 30 de setiembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1983, de la sociedad: GRAFICA NESCAR SOCIEDAD ANONIMA, General Extraordinaria, se decide: la reforma de su estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina Gráfica Nescar Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Artículo 8º) la administración estará a cargo de un Directorio de uno a siete miembros titulares, con mandato de tres años; Artículo 11) los socios pueden examinar los libros y papeles de la sociedad; (se prescinde de la sindicatura); sede de la sociedad: Centenera 3529, Capital Federal.

El Apoderado.
A 5,39 — Nº 83.065

KOVARVU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Graciela Beatriz Gloria, argentina, soltera, empleada, nacida el 7|8|56, Doc. Nac. de Ident. 12.644.393, domiciliada en Ituzaingó 1732, Lanús Este, Bs. Aires, y Gabriel Antonio Insúa, argentino, casado, empleado, nacido el 23|12|59, Doc. Nac. de Ident. 13.685.200, domiciliado en Felipe Boero 197, L. de Zamora, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|10|85. Denominación: KOVARVU S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Charcas 2746. Objeto: a) Importación y exportación de todos los rubros incluidos en la legislación vigente en la materia y de la que rija en el futuro. b) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones de la ley de propiedad horizontal. c) Realizar todo tipo de inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones; comprar, vender y transferir títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes del agro y de artículos de lana, cuero, piel y de otros elaborados con materias primas agropecuarias. e) Realizar todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, en establecimientos propios o de terceros; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y depósito y consignación de los mismos. f) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, de conformidad con las normas legales vigentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 100 australes. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Gabriel Antonio Insúa. Directora Suplente: Graciela Beatriz Gloria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 18,13 — Nº 83.057

VIALGA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Vialga Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria hace saber: que por Asambleas Generales Extraordinarias del 21|9|79; 19|11|79 y 19|10|81, protocolizadas por Escrituras públicas 34 del 11|3|80 y 215 del 2|5|84, se aprobó el aumento del capital de pesos (Ley 18.188) 70.000 en pesos (Ley 18.188) 199.930.000, la emisión sea en acciones ordinarias clase A 5 votos y valor $ (Ley 18.188) 10.000 por acción; y reforma de estatuto para adecuarlo a la Ley Nº 19.550; modificándose: 1) VIALGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y es continuadora de Vialga Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — 6) Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales eléctricos, aparatos electrónicos y elementos accionados eléctricamente en cualquiera de sus tipos y artefactos de iluminación en todas sus gamas. — Industriales: mediante la producción e industrialización de todo lo que se relaciona con el objeto comercial. — 7) Pesos (Ley 18.188) 200.000.000. — 8) Administración y Representación: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros, mandato 1 año. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio y o Vicepresidente en forma indistinta, en caso de ausencia de ambos el miembro que el directorio designe.

El Presidente.
A 8,82 — Nº 65.745

SIBRO
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: SIBRO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, por escr. del 21|1|85 pasada al fº 92, en el Reg. 310 de Cap. Federal, procedió a aumentar su capital, emitir sus correspondientes acciones y adecuó su estatuto, la que se encuentra en trámite de conformación en la I.G.P.J. en el Expte. 6.494|293.925. — Como consecuencia de observaciones formuladas, por escritura 553 del 8|10|85, en el Reg. citado deja reformado el artículo segundo del estatuto el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 2º: Tiene por objeto realizar: a) Operaciones financieras, sea por aportes, participaciones o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie. — Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. — b) La compra, venta y administración de bienes inmuebles. — c) Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y materiales. — d) Toda clase de investigaciones, estudios, ensayos y transacciones comerciales sobre patentes de invención, marcas, modelos y regalías. — e) La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos forestales, plantaciones, cultivos, forestaciones y reforestaciones. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, dentro del país o en el extranjero, toda clase de operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social, por cuenta propia, o de terceros.

La Escribana.
A 13,72 — Nº 83.102

LAS MAURINAS
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Adecuación del Estatuto: 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Su plazo de duración es hasta el 5 de julio de 2065. — 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Negocios relacionados con los ramos del campo, la ganadería, la agricultura y afines, y a la industrialización y comercialización de todos los productos derivados de estas actividades; b) Industriales: Para la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la explotación agrícola-ganadera, para lo cual podrá establecer fábricas y todo lo que se vincule con el referido fin industrial; c) Comerciales: Operaciones comerciales de representaciones, importaciones exportaciones, consignaciones, compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse, y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sean. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas por cuentas propias o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales, así como explotaciones rurales, forestales, de agencia, ejercer representaciones, construir equipos; armar, dotar, comprar, fletar, poseer cualquier clase de bienes a utilizarse en el comercio, tráfico, navegación o transporte de materiales para su uso, pudiendo acarrear, transportar, almacenar o llevar carga, correo, bienes, por cualquier medio de transporte, formar y tomar participaciones de cualquier forma en Sociedades de cualquier índole, ya existentes o a formarse, y en general realizar toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones del Código de Comercio, y demás leyes de la Nación, y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — 4) El Capital social se fija en la suma de dos mil australes, representados por dos mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de un valor un austral cada acción. — 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 6) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — 7) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 19 de la Ley Nº 19.550. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9) La sociedad prescindirá del Síndico de acuerdo a lo establecido por el artículo 284, in fine, de la Ley Nº 19.550. — 10) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 11) Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposicoines legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. — 2) el 5 % (cinco por ciento) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) a remuneraciones del directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prórrata de sus respectivas integraciones.

El Abogado.

A 52,92 — Nº 65.729

MANNESMANN NICOLUSSI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 590 del 25/10/85, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de "MANNESMANN NICOLUSSI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en asamblea general extraordinaria del 4/10/85, han resuelto: a) Aumentar el capital en A 35.100 o sea hasta un total de A 35.660. — b) Emitir 35.100 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción v/n. c/u. de A 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a A 35.100 y el capital totalmente emitido a A 35.660. — c) Reformar los artículos 1º, 4º y 9º del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Nº 1: La sociedad se denomina Mannesmann Rexroth Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y continúa funcionando por modificación de la sociedad constituida como Nicolussi Socierad Anónima Industrial y Comercial y reformada por Mannesmann Nicolussi Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Nº 4: El capital social es de A 35.660, representado por 35.660 acciones de A 1 v/n. c/u. ordinarias, nominativas de un voto por acción. — Artículo Nº 9: Los directores deben prestar la garantía de A 10 en efectivo o en títulos c/u. los que quedarán depositados en la caja social hasta la finalización de su gestión. — d) Canjear las acciones actualmente en circulación por otras expresadas en el nuevo signo monetario Austral.

La Escribana

A 11,76 — Nº 83.098

DIRECCION
SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Lozano, argentino, casado, de 40 años, empresario, L.E. Nº 5.504.672, domiciliado en Wineberg 2282, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Néstor José Alvare, casado, argentino, de 43 años, marino, L.E. 5.193.698, domiciliado en Teodoro García 1910 piso 7º "B", Capital. — 2) 23/9/85. — 3) DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Canning 1590, Capital. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de automotores, motocicletas, bicicletas, embarcaciones, aeronaves, tractores, máquinas agrícolas y viales, grupos electrógenos, motores, remolques, semirremolques, casas rodantes, repuestos, neumáticos, herramientas y demás accesorios de los vehículos antes mencionados, nuevos o usados, nacionales o extranjeros. — Puede además instalar y explotar talleres mecánicos de electricidad de automotores y otros rodados, de chapa y pintura, estaciones de servicio y expendio de combustibles y lubricantes. — Puede otorgar créditos, garantidos o no, pudiendo también efectuar cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, mediante la constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales o mediante la compra, venta de títulos o valores mobiliarios. — Puede asimismo realizar la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales destinados a la agricultura, mediante la siembra, cultivo, comercialización de sus frutos, en especial cereales, oleaginosas, forrajeras y/o de la ganadería, atendiendo la cría, cruzamiento, recría, inverne, engorde de porcinos, caprinos, yeguarizos, ovinos y vacunos para su posterior comercialización, como así también la explotación avícola, apícola y de productos de granja en su ciclo productivo y de venta. — Puede efectuar el transporte de ganado, cereales y materiales de construcción en el país o en el exterior, cumplindo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. — Importar, exportar y contratar con el estado nacional, los estados provinciales y las municipalidades de la República. — 6) 99 años desde su inscripcion en el Registro de Comercio. — 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La Sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Miguel Angel Lozano; Director Suplente: Néstor José Alvarez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30/4 de cada año.

El Escribano.

A 17,15 — Nº 65.626

PANORAMIC SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Alberto Santagostino, argentino, casado, industrial, de 44 años de edad, L.E. Nº 4.918.589, domiciliado en José Hernandez 4736, Munro, provincia de Buenos Aires; Luis Pequeño, argentino, divorciado, comerciante, de 48 años de edad, D.N.I. Nº 4.191.584, domiciliado en Libertad 1170, Capital Federal, piso 3º B; y Luis Ignacio Teper, argentino, casado, licenciado en administración, de 33 años de edad, D.N.I. N 10.131.943, domiciliado en Plaza 4081, de Capital Federal — 2) 21 de octubre de 1985. — 3) PANORAMIC SAN LUIS S.A. — 4) Av. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 16. — 5) Tiene por objeto realizar, por sí o por o para o asociada a terceros: la fabricación, venta, comercialización y distribución de artículos electrodomésticos; importación y exportación. 6) Diez mil australes. — 7) Presidente: Angel Alberto Santagostino; Vicepresidente: Luis Pequeño; Director suplente: Luis Ignacio Teper. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8) 31 de diciembre. — 9) La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 10,29 — Nº 83.018

COMPUGRAPH
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Jorge Emilio Antonio Milanino, argentino, nacido el 28/4/34, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.118.593, domiciliado en Sarmiento 957, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Francisco Frisch, argentino, nacido el 10/2/32, casado, empresario, L.E. 5.578.060, domiciliado en Matienzo 652, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Sánchez Miguel, argentino, nacido el 26/9/45, casado, empresario, L.E. número 4.527.149, domiciliado en Emilio Mitre 537, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Hugo Emilio Antonio Milanino, argentino, nacido el 22/8/36, casado, empresario, L.E. Nº 4.183.387, domiciliado en Estrada 1569, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Javier Antonio Elías Meijide, argentino, nacido el 8/9/48, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 5.530.193, domiciliado en Miranda 44[illegible], piso 12 B, de Capital Federal; y Jorge Horacio Smith, argentino, nacido el 11/10/38, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 4.276.713, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2887, piso 7º B, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 4/11/85. — 3) COMPUGRAPH S.A. — 4) Tucumán 423, piso 2º de Capital Federal. — 5) I) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, representación, locación, comisión, consignación y distribución de aparatos y equipos de computación, procesamiento electrónico de datos y telecomunicaciones, sus repuestos y accesorios, así como su instalación y mantenimiento. — II) Prestación de servicios de teleinformación computerizados, procesamiento electrónico de datos y tecnologías electrónicas de video, textos y de teletextos, su organización y asesoramiento. — III) Provisión de servicios de análisis de sistemas, desarrollo e implementación de programas y paquetes de programas para gestión empresaria, sistemas para procesamiento y teleprocesamiento electrónico de datos, control de costos, servicios de ingeniería y todo otro proceso afín al tratamiento electrónico de información. — IV) Servicios de pre y post venta, incluyendo entrenamiento de personal y mantenimiento de sistemas y paquetes de programas. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 1 austral valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Jorge Emilio Antonio Milanino; Vicepresidente: Javier Antonio Elías Meijide; Directores titulares: José Francisco Frisch, Carlos Alberto Sánchez Miguel y Jorge Horacio Smith, y Director suplente: Hugo Emilio Antonio Milanino. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 20,58 — Nº 83.050

ACCINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 3 de dicembre de 1984 acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 1984, general extraordinaria, unánime de la sociedad "ACCINSA SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo cuarto: el capital social es de dos millones de pesos argentinos (2000.000); Artículo 11º) La sociedad no designará síndico.

El Presidente

A 2,94 — Nº 83.093

MANHOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/10/1985. Socios: Rafael Jorge Asenjo, argentino, nacido el 19/3/1938, casado, escribano, L.E. Nº 4.269.753 y Ana María Angela Méndez de Asenjo, argentina, nacida el 21/11/1940, casada, docente, L.C. número 3.991.001, domiciliada en Cerrito 1070, piso 5º, Of. 86, Cap. Denominación: MANHOSA S.A. Domicilio Social: Cerrito 1070, piso 5º, Of. 86, Cap. Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: a) Construcción, adquisición, enajenación, administración y explotación de inmuebles y b) Explotación agropecuaria. Capital Social: Cien australes. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente actuando en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, art. 284, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente, Rafael Jorge Asenjo; Vicepresidenta, Ana María Angela Méndez de Asenjo; Directores suplentes: Severiano Rafael Asenjo y Telésfora Sagues de Asenjo. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor.

A 833 — Nº 83.109

INDECEMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/9/85 y 8/10/85. Estatuto Modelo. Socios: César Osvaldo Gutiérrez, arg., casado, L.E. número 4.310.352, comerciante, nacido el 19/5/1940, domiciliado en Cuenca 2764, Capital; Marta Susana Duek, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.268.419, nacida el 26/4/1951, comerciante, domiciliada en Corrientes 2818 piso 2º A y María del Carmen Boffa, argentina, divorciada L.C. Nº 10.525.397 nacida el 27/7/1952, comerciante, domiciliada en Alejandro Margariños Cervantes 2425, Cap. Denominación: INDECEMAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Alsina 1441, piso 5º, f. 503, Cap. Federal. Objeto: Las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, administración, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: Cinco mil australes. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; la representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley Nº 19.550 y los accionistas poseen el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente, César Osvaldo Gutiérrez; Vicepresidenta, Marta Susana Duek; Directora suplente, María del Carmen Boffa.

El Gestor.

A 9,80 — Nº 83.110

TAMELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 60 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, Libr. Enr. 5.273.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos en Capital Federal. 2) 16|10|85. 3) TAMELY S.A. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 17,64 — Nº 65.628

TERCOF

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, 24 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.013.491, casado, argentino, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, P. 6º "25", Capital Federal, y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, 23 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.844.991, casada, argentina, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, P. 6º "25", Capital Federal. Denominación Social: TERCOF S.A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, P. 4º, Capital Federal. Fecha instrumento: 13|6|85. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos; importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y toda clase de papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general; sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández. Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
₳ 21,56 — Nº 65.657

GUENECHEN

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL Y AGROPECUARIA

1º) Theodore Jean Charles Victor Bracht, 43 años, casado, belga, residente en el Reino de Bélgica, accidentalmente con domicilio en Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, administrador de sociedades, Pasaporte Belga número R.025-4052; y Ursula Renata Bahre de Schlüter, 49 años, casada, argentina, domicilio en Rosetti 1917, Florida, Provincia de Buenos Aires, empleada, Libreta Cívica Nº 2.735.021. — 2º) 21|10|85 (estatuto modelo Resolución Nº 3|79). — 3º) GUENECHEN S. A. FORESTAL Y AGROPECUARIA. — 4º) Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortales, y raleos de las mismas. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, designándose a Ursula Renata Bahre de Schlüter Directora Unica. La fiscalización está a cargo de un síndico titular (doctor Ricardo Martelli) y un suplente (doctora Marta Alicia Paul de Ring). — 9º) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 65.896

CEREALES MADROÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1º) Jorge Alberto Eugenio López Menéndez, argentino, nacido el 26|6|1949, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 7.381.098, domiciliado en Mendebill 232 de Acasusso, Pcia. de Buenos Aires; Estancias La Punilla Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16|3|1982, bajo el Nº 1215 del libro 96, tomo A, de Sociedades Anónimas; y El Madroño Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11|6|1962, bajo el Nº 1229, al folio 132, del libro 56 tomo A, de Estatutos Nacionales. 2º) Escrituras de fechas 18|9|1985 y 25|10|1985. — 3º) CEREALES MADROÑO S.A. 4º) Hipólito Yrigoyen 850 de Capital Federal. — 5º) a) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; b) La explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas ,avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; c) Compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones e intermediación de éstos, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Importación y exportación; e) Aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocio y|o mandatos relacionados con el objeto social. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de ₳ 60.000.— y se dividide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1.— valor nominal cada una. — 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Ronald Carr Dunn; Vicepresidente: Jorge Alberto Eugenio López Menéndez; Directores titulares: Simón Juan Viviano Kenard y David Dunn; Directora suplente: Catalina María Notwanger de Dunn. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 25,48 — Nº 83.051

ACLARACION

SINALEFA

S.A.

En la edición del 19 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
... de promoción, realizados y suministros por profesionales con ...

Debe decir:
... de promoción, realizados y suministrados por profesionales con ...

Donde dice:
..., así como la compra-venta de operaciones, ...

Debe decir:
..., así como la compra-venta de acciones, ...

e. 26|11 Nº 64.954 v. 26|11|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CUNEO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que las Asambleas Extraordinarias Nº 10 y Nº 12 de fechas 30 de noviembre de 1983 y 10 de mayo de 1985, han modificado el contrato social de la sociedad CUNEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Avenida de Mayo 1390, 5º piso, de Capital Federal, conforme escrituras públicas otorgadas oportunamente, reformando los Artículos 2º, 4º, 6º, 8º y 12º a saber: Artículo Segundo: La duración de la sociedad conforme el acta fundacional venció el 1º de abril de 1983, momento en que se produjo la disolución. Por la reconducción de la sociedad, dispuesta por Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1983, el plazo es ampliado a 99 años contados desde la fecha de inscripción primitiva en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 50 (pesos argentinos cincuenta), de los cuales $a 0,03 corresponden al capital comanditado dividido, a los efectos del artículo 321, de la Ley 19.550, en 30 partes de interés de $a 0,0010 valor nominal cada una y de un voto y de $a 49,97 el capital comanditario, dividido en 49.970 acciones ordinarias al portador de $a 0,0010 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se encuentra totalmente integrado y podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a Escritura Pública. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de socios comanditados que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, debiendo fijar además obligadamente igual número de suplentes para reemplazar a los titulares cuando fuere menester, respetando el orden de elección como prioritario para ocupar los cargos vacantes. Ejercerán sus funciones durante todo el plazo de duración del contrato social y prestarán la siguiente garantía: $a 500 cada uno de ellos en dinero efectivo con valores mobiliarios equivalentes a satisfacción de la sociedad. Los directores o en su defecto la respectiva Asamblea designarán un Presidente y podrán, en el caso de administración plural, nombrar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y decide por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes actúan en forma individual e indistinta. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, también la representación legal al Directorio. Artículo Octavo: En virtud de lo establecido en el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Para el caso de que la sociedad quedara comprendida en el supuesto del inciso 2º del artículo 229 de la citada Ley, la Asamblea procederá a designar un síndico titular y un suplente, sin reformar el contrato social, los que tendrán una duración en su mandato de un año. Mientras dura la inexistencia de la sindicatura los accionistas poseen el derecho de contralor fijado en el artículo 55 de la Ley 19.550. Artículo Décimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A remuneración de directores y síndicos en su caso. c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos a prorrata del capital integrado por los socios, cuyo pago no podrá exceder el ejercicio en que fueron mencionados o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.

El Socio Comanditado.
₳ 36,75 — Nº 65.530

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NAVAL-MEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 21 de octubre de 1985. Constituyen: Beatriz Patricia Campos de Diocaret, comerciante, nacida el 26|7|1948, casada, con L. C. número 6.657.285, y Angel Alejandro Diocaret, comerciante, nacido el 31|10|1964, soltero, con D.N.I. Nº 17.212.550, ambos argentinos y domiciliados en Montes de Oca 907, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: NAVAL-MEC S.R.L. Domicilio: Necochea 1287, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las reparaciones y construciones navales, arenados, limpieza y pintura naval y terrestre, caldelería metalúrgica, naval y terrestre. Capital: ₳ 100. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Beatriz Patricia Campos de Diocaret y Angel Alejandro Diocaret.

El Gerente.
₳ 9,80 — Nº 65.538

SABATE, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 24 de mayo de 1985, acta 12, de fecha 4 de junio de 1983, de la sociedad SABATE, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; donde se decidió elevar el capital de la sociedad y la consecuente reforma del Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de pesos argentinos doscientos cuarenta mil (240.000).

El Apoderado.
₳ 3,43 — Nº 83.011

RUAQUIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad: RUAQUIM S.R.L. — Socios: Claudio Leonor Alfano de Durán, argentina, comerciante, nacida el 2|4|1961, con D.N.I. número 14.027.901, casada, domiciliada en la calle San Martín 66, 3º piso; y María Luisa Miraglia, argentina, comerciante, nacida el 20|8|1955, con D.N.I. número 11.897.204, casada, domiciliada en San Martín 66, 3º piso, Capital Federal. — Fecha de constitución: Escritura Nº 365 del 11 de noviembre de 1985, pasada ante el escribano de Capital Federal, don Carlos A. Garicoche, al folio 928 del Registro 523. — Domicilio Social: San Martín 66, 3º piso, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la extracción, elaboración, transformación y fabricación de productos químicos, su importación, exportación, distribución, representación y compra y venta por mayor y menor. — Capital Social: Quinientos australes, dividido en 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales o sea 250 cuotas de ₳ 1 de v|n. c|u., que representan australes doscientos cincuenta cada uno. — Plazo de duración: Tres años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación de la Sociedad: Claudia Leonor Alfano de Durán y María Luisa Miraglia, quienes actuarán con el carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el término de 1 año, pudiendo ser reelegidas. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 65.704

QUIMICA PREBAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio legal en Las Casas 4055, Capital Federal, comunica que por contrato privado de fecha 1º|8|85, Rosario Alberto Prestifilippo y Guillermo Enrique Patiño, cedieron las 15.000 cuotas de pesos argentinos uno valor nominal cada una (hoy australes 0,001) que tenían en conjunto en dicha Sociedad a los señores Salvador Seoane, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|6|28, D.N.I. 4.479.249, domiciliado en Cachimayo 1865, Capital Federal; y Noemí Norma Campos de Aguirre, argentina, viuda, comerciante, nacida el 23|6|39, L.C. 7.575.841, domiciliada en Virrey Liniers 618, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, quienes adquieren las mismas en partes iguales. Domicilio, partes y reclamos ley en domicilio social y legal indicado.

El Gerente.
₳ 5,39 — Nº 65.707

POLOQUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Manuel Roque Cuenca, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. Nº 5.221.675 y María Teresa Echarte Novaro de Cuenca, argentina, casada, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nro. 11.618.781, domiciliados en Belgrano Nro. 2888, 3º, "D", Victoria, Partido de San Fernando. 2) 1º|11|85. 3) POLOQUIMICA S.R.L. 4) Billinghurst 1719, 6º, "B", Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de prod tos químicos y químico industriales. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos y químico industriales. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 500 en 500 cuotas de ₳ 1 c|u., suscriptas por c|u. de los socios por partes iguales. 8) La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no por 3 años. Socios Gerentes: Manuel Roque Cuenca y María Teresa Echarte Novaro de Cuenca. 9) 30|9 de cada año. 10) Uso de la firma: en forma individual e indistinta.

El Escribano.
₳ 7,35 — Nº 65.756

EXIMCORP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 1985, según contrato modelo se ha constituido la sociedad denominada: EXIMCORP S.R.L. Socios: José Alberto Pendás, argentino, D.N.I. 11.230.796, divorciado nacido el 25|9|54, con domicilio en El Cano 2956, 3º, "G", Capital y Adela María Salas, argentina, D.N.I. Nº 11.836.111, soltera, nacida el 17|8|55, con domicilio en Juana Azurduy 2223, 4º piso, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Mandatos y servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados, industrial, de publicidad por profesionales competentes en dichas áreas. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y|o gestiones de negocios comitentes del país o del exterior. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Capital social: Australes dos mil. Domicilio social: Florida 868, 5º, "E", Capital. Administración y representación legal: uno o más Gerentes por 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 65.764

S. F.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 17|9|85, el socio Luis Norberto Leone, cedió sus 7.500 cuotas de ₳ 0,75 por la suma de ₳ 200, a favor de Martha Celina Siciro, argentina, separada, nacida el 2|10|38, empleada, L.C. Nº 1.562.549, domicilio en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 107, P. 4º, "C". Los actuales únicos socios: Alberto Mario Sieiro y Martha Celina Sieiro, de común acuerdo modificaron el punto 5º del contrato social, así: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de don Alberto Mario Sieiro, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63.

El Escribano.
₳ 6,37 — Nº 65.783

LEIRAS E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Antonio Leiras, argentino, casado, con L. E. Nº 4.383.917, domiciliado en Maza 1966, Capital Federal, metalúrgico, nacido el 8 de enero de 1942; Ricardo Leiras, argentino, casado, con L. E. Nº 4.550.170, domiciliado en José Martí 984, Capital Federal, metalúrgico, nacido el 26 de setiembre de 1946; Juan Carlos Leiras, argentino, casado, con D. N. I. número 10.401.398, domiciliado en 24 de Noviembre 933, 8º "A", Capital Federal, metalúrgico, nacido el 17 de setiembre de 1952, y Osvaldo Leiras, argentino, soltero, con D. N. I. Nº 11.122.660, domiciliado en La Rioja 1268, 5º "A", Capital Federal, metalúrgico, nacido el 27 de junio de 1954. — Fecha del instrumento privado de constitución: 6|11|85. — Denominación: LEIRAS E HIJOS S. R. L. — Domicilio: José Martí 984, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Cortado y plegado de chapas de acero inoxidable y metales en general. Trabajos en acero inoxidable para frigoríficos, curtiembres e industrias en general. La compra, venta y consignación, representaciones y mandatos, distribución, importación y exportación de mercaderías. Fabricación de máquinas en acero inoxidable para industrias. — Capital social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Leiras, 5.800 cuotas; Ricardo Leiras, 5.000 cuotas; Juan Carlos Leiras, 4.600 cuotas, y Osvaldo Leiras, 4.600 cuotas. — Administración, representación legal y uso de firma social: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegible. — Gerentes: Ricardo Leiras y Antonio Leiras. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 83.027

OPTICA GEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. Modelo de S. R. L., Resol. I. G. J. 6|83. — Socios: Joaquín Néstor Revert, argentino, divorciado, nacido el 20|7|43, comerciante, D. N. I. Nº 5.274.016, domiciliado en Paso 91, piso 2º "A", Capital; Guillermo Daniel Pungitore, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|2|63, D. N. I. Nº 16.559.322, domiciliado en Acoyte 76, piso 2º "C", Capital, y Pedro Alberto Lionti, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|42, L. E. Nº 4.539.015, domiciliado en Salguero 3095, San Andrés, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 5|11|84 y escritura pública del 12|9|85. — Denominación: OPTICA GEMA S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 1562, 2º cuerpo, piso 6º, Ofic. 1. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, consignación o comerciar de cualquier otro modo, monturas para anteojos, correctores y protectores solares, partes de los mismos; lentes correctivos y protectores solares. Instrumental óptico, maquinarias para taller de óptica; sus repuestos y accesorios; instrumental para cirugía, óptica y contactología, sus repuestos y accesorios. Instrumental para ortopedia y productos ortopédicos en general; b) Fabricación y reparación de los productos detallados en el ítem a); c) Importar y exportar materias primas, partes, repuestos, accesorios, instrumentos y|o productos terminados de óptica, ortopedia y contactología; d) Ejercer representaciones y mandatos vinculados con su objeto. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 60.000 (hoy ₳ 60). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Joaquín Néstor Revert y Guillermo Daniel Pungitore, con el carácter de Gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
₳ 14,21 — Nº 83.039

LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de setiembre de 1985, LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el Capital Social en la suma de australes quinientos (₳ 500) e hizo ampliación de la Cláusula 2ª correspondiente al objeto social, la cual quedó constituida de la siguiente forma: a) Selección y provisión de personal administrativo, técnico y operario eventual, temporario o definitivo. Capacitación de personal y análisis de mercado; b) La construcción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; c) Custodias, vigilancias intrenas y estudios de seguridad de personas, bienes y servicios; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos y préstamos en general, sean o no garantizados y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por último, se establece la sede social en Montevideo 770, piso 4º, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 10,29 — Nº 83.047

OCAMPO IMPORTACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de setiembre de 1985, se produce OCAMPO IMPORTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumento de capital reforma de estatutos: Artículo 3º) El capital social es de novecientos australes (900); incorporación de socio mediante cesiones de cuotas; José María Piñeiro y Jorge Alberto Piro, ceden 30 cuotas de capital social a Jorge Ernesto Martínez, argentino, nacido el 25 de julio de 1932, casado, L. E. número 4.510.123, comerciante, Ulrico Schmidel 6812, Capital Federal; quedan nombrados Gerentes los tres socios con uso de la firma social individual, por tiempo indeterminado.

El Apoderado.
₳ 5,88 — Nº 83.012

PROMEXIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo. 1º) Alejandro Luis Arnoldo Fasan, argentino, soltero, nacido el 19 de enero de 1965, emancipado civilmente y con venia para ejercer libremente todo acto de comercio y/o actividad comercial, conforme los artículos 9º y 10 del Código de Comercio, según consta en el Acta Notarial pasada al Fº 15 del Registro 813 de la escribana Emma Sapey de Rodríguez. Escritura Nº 8 de fecha 7 de febrero de 1984 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 129 del Lº 9 de Venias para Ejercer el Comercio con fecha 2 de abril de 1984, comerciante, D. N. I. Nº 17.567.429, y Diego Alberto Lenz, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 5 de setiembre de 1964, comerciante, D.N.I. Nº 17.255.064, ambos con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 2º B, Capital Federal. — 2º) PROMEXIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución de todo tipo de automotores, artículos electrónicos, mecánicos, repuestos y accesorios de éstos, productos agropecuarios, manufacturados o no, maderas y metales, maquinarias agrícolas e industriales, compra, venta y distribución de todos estos renglones; explotación de viñedos y bodegas, importación y exportación de vinos y elementos, maquinarias y repuestos para bodegas; además, la explotación como empresa del ramo de la construcción y turismo. — 5º) Capital Social: (₳ 400) Cuatrocientos australes. — 6º) La adquisición, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios y darán en garantía cada uno de ellos la suma de cien australes (₳ 100). — 7º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — 8º) Sede Social: Lavalle 1537, piso 2º B, Capital Federal. — 9º) Gerentes: Alejandro Luis Arnoldo Fasan y Diego Alberto Lenz.

El Abogado.
₳ 19,11 — Nº 65.617

DIMEN QUIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 12|9|1985 y modificación del 22|10|1985, se constituyó adoptando el contrato modelo Resolución de la I.G.J. 3|81, la sociedad con la siguiente denominación: DIMEN QUIN S. R. L. Socios: Ana Cristina Rondinella, argentina, nacida el 9|10|1948, L. C. número 5.930.543, profesión comerciante, casada, domiciliada Tucumán 1330, de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, y doña Irene Rodrigo, argentina, nacida el 5|2|1957, D.N.I. Nº 13.051.164, profesión comerciante, casada, domiciliada en Monroe 680, Dpto. 1, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la venta de productos químicos industriales, farmacéuticos y cosméticos. Capital: ₳ 1.000, dividido en mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscribiendo quinientas cuotas cada una de las socias e integrando el 100 % en dinero efectivo. Duración: 20 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Ana Cristina Rondinella y doña Irene Rodrigo.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 65.659

MARKETS AND BUSINESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo de fecha 30|9|85. Socios: Guillermo Oscar Ponti, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.154.038, nacido el 19|3|58, 27 años, domicilio: García del Río 4730, Capital Federal; Eduardo Peralta, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.220.189, nacido el 28|4|54, de 31 años, domicilio: Serrano 470, Capital. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Carabobo 920, Dpto. 1, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a la publicidad comercial, relaciones publicitarias, representaciones, comisiones, mandatos, organización, distribución, comercialización de tarjetas de crédito o descuento, las que queden excluidas de la Ley de Entidades Financieras; materias primas, productos, subproductos, materiales, mercaderías y todo tipo de bienes y servicios relacionados con la actividad de publicidad, contratando espacios en diarios, revistas, radios, emisoras de televisión, ferias, exposiciones y demás medios de publicidad. Podrá asimismo, organizar editoriales para imprimir folletos, diarios, revistas, libros o cualquier otro material de lectura, ya sea periodístico, educativo o comercial. Capital: Mil australes (₳ 1.000). La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios en forma indistinta por dos ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
₳ 12,74 — Nº 65.667

MORALES HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 8|11|1985. Eduardo Morales cede diez cuotas de las que posee en la firma Morales Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada a sus consocios María del Carmen Morales y María del Pilar Morales por partes iguales o sea 5 cuotas a cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social de MORALES HERMANOS Y CIA. S.R.L. en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cinco mil pesos dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una, aportado y suscripto por los socios en la siguiente forma: María del Carmen Morales 94,30 cuotas o sea $ 943; María del Pilar Morales 94,30 cuotas o sea $ 943; Alberto Ramón Morales 65,50 cuotas o sea $ 655; Eduardo Morañes 55,50 cuotas o sea $ 655; Eduardo Morales 55,50 cuotas o sea $ 555; Antonio Jiménez 47,60 cuotas o sea $ 476; Alberto Eduardo Bertrand 47,60 cuotas o sea $ 476; Miguel Abgel Macchiverna 23,80 cuotas o sea $ 238; Donato Morales 23,80 cuotas o sea $ 238; Fernando Carretero 23.80 cuotas o sea $ 238 y Manuel Campos 23,80 cuotas o sea $ 238. Dicho capital se encuentra totalmente integrado conforme a los balances de iniciación de las actividades".

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 68.810

LASDRUGUIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 23 de agosto y aclaratoria del 4 de octubre de 1985, se ha constituído por Estatuo Modelo la sociedad denominada LASDRUGUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y constituído en Mendoza 2356. 1er piso, de la Capital Federal. Socios: Mauricio Alejandro Rampoldi; argentino; nacido el 25 de agosto de 1958; soltero; comerciante; C.I. P.F. 8.475.438 y D.N.I. 12.572.524; domiciliado en Manuel Artigas 5331 de la Capital Federal, y Alejandro Alberto Ventura Martínez; mexicano; nacido el 19 de octubre de 1958; casado en 1ras nupcias con María Marta Piancatelli; comerciante; C.I. P.F. 8.160.609; domiciliado en la Avenida Independencia 2135 de la Capital Federal. Duración: 50 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; a la gastronomía; servicio de restaurant; confitería; compra; venta; elaboración; fabricación y fraccionamientos de comidas; cigarrillos; golosinas; gaseosas; bebidas; alcohólicas; helados; emparedados y demás del rubro gastronómico y ventas de quioscos y servicios de comidas para llevar. Capital social: 100 australes. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Hipólito Yrigoyen 850; piso 3º; Of. 320|23; Capital Federal. T.E. 34-3891|93.

El Escribano.
₳ 11,76 — Nº 65.730

ACOSTA Y LANTERO ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26|8|85 el socio Jorge Roberto Lantero, cede, vende y transfiere 4.900 de las cuotas que posee de la sociedad al socio Néstor Oscar Agosta y a las señoras María Elena Alonso, argentina, nacida el 18|8|32, casada, comerciante, L.C. Nº 2.630.263, domiciliada en Evaristo Carriego 27, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y Lilian Cristina Fernández, argentina, nacida el 27|11|58, casada, comerciante, domiciliada en Ministro Brin 2971, 2º, A, Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.078.173. Se aumenta el capital desde ₳ 1, hasta ₳ 100 y se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social. El señor Lantero renuncia al cargo de gerente quedando designados como tales los otros tres socios.

La Autorizada
₳ 6,37 — Nº 83.054

MATERPRIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Lidia Mercado; argentina; casada; comerciante; de 45 años; L.C. 3.920.609; domiciliada en Lavalle 1646; 10 "35", y Alejandro Lalo; argentino; casado; comerciante; D.N.I. Nº 6.018.837; de 49 años; domiciliado en Paraguay 754; 10 "G", ambos capital. — 2º) 30|10|85. — 3º) MATERPRIMA S.R.L. — 4º) Paraguay 754; 10 "G"; Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la comercialización; compra venta y distribución de artículos de material plástico y materias primas plásticas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos; comisiones; representaciones y consignaciones. Industriales: Por la fabricación; industrialización y producción de artículos de material plástico y materias primas plásticas. — 6º) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) 3.000 australes en 3.000 cuotas de 1 austral cada una suscriptas por c|u de los socios por partes iguales. — 8º) La administración; representación y uso de la firma estarán a cargo de 1 ó más gerentes; socios o no en forma individual e indistinta; por 3 años. Socios gerentes: Lidia Mercado y Alejandro Lalo. — 9º) 31|10 de cada año.

El Escribano.
₳ 6,86 — Nº 65.755

LOS CINCO CHICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: León Tenenbaum, argentino, nacido el 11|5|64, estudiante, soltero, D.N.I. Número 16.951.638 y Sergio Gabriel Tenenbaum, argentino, nacido el 5|9|65, menor emancipado, estudiante, soltero, D.N.I. Nº 17.299.231, ambos domiciliados en Lamadrid 844, Morón, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27|10|83 y 4|9|85. — Denominación: "LOS CINCO CHICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Nuñez 6387, Capital. — Objeto: Instalación de restaurantes, confiterías, confiterías bailables, bares y cualquier otro tipo de establecimientos relacionados con la gastronomía. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000, (hoy ₳ 30). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
₳ 7,35 — Nº 83.058

PROLONER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 11|9|85, María Rosario de Casas de Scalfaro, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en "PROLONER S.R.L.", a favor de sus restantes consocias Rosa Enriqueta Proazzi y Ana María Loureiro, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto se deja constancia que con motivo de la referida cesión, el capital se encuentra distribuido a razón de 2.500 cuotas de ₳ 0,001 v|n. c|u. para cada una de las socias, y se reforma la cláusula 4º del contrato. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de las socias Rosa Enriqueta Proazzi y Ana María Loureiro, las que con el cargo de gerentes, actuarán en forma individual e indistinta.

Las Socias
₳ 5,88 — Nº 83.061

INTEGRACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 30|9|85, Miguel Angel Coronel, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que posee en "INTEGRACION S.R.L.", a favor de Flordelina Elizabeth Castagnoli Carrillo, soltera, chilena, nacida el 6|5|51, comerciante, D.N.I. Nº 92.378.204, domiciliada en Eustaquio Frías 494, 7º piso, "A", Capital. Que por el mismo acto se deja constancia de la designación como gerentes, recaída en los tres únicos y actuales socios, y de la reforma del art. 4º del contrato. — Modificación. — Capital Social: ₳ 15, dividido en 15 cuotas de ₳ 1 v|n. c|u., así suscriptas: Raúl Oscar Báez, Nelson Agustín Irrazabal y Flordelina Elisabeth Castagnoli Carrillo, 5 cuotas cada uno.

Los Socios
₳ 5,88 — Nº 83.062

RHOSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 27 de setiembre de 1985, don Roberto José Vito Buffa, argentino, nacido el 17 de febrero de 1946, casado en primeras nupcias con Irene Szub, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.542.536, comerciante, domiciliado en Pacheco 2260, 5º piso, Departamento "A", Capital Federal, don Ricardo Alberto Veiga, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1946, casado en primeras nupcias con Susana Sofía González, con Cédula de Identidad Nº 5.917.878, comerciante, domiciliado en San Juan 1950, 11º piso, departamento "A", de Capital Federal; don Osvaldo Enrique Mastronardi, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1938, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.278.709, comerciante, domiciliado en Bolaños 977, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, y don José Alberto Miranda, argentino, nacido el 29 de marzo de 1941, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.369.981, comerciante, domiciliado en Medrano 1070, 5º piso, departamento "C" de Capital Federal, han constituído una sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando el contrato modelo — Denominación: RHOSAL S. R. L. — Duración: Treinta años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de artículos de librería, papelería e imprenta. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Australes cuatrocientos. Divididos en cuatrocientas cuotas de austral uno, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios, el señor Roberto José Vito Buffa, australes cien o sea cien cuotas, el señor Ricardo Alberto Veiga, australes cien o sea cien cuotas, el señor Osvaldo Enrique Mastronardi, australes cien o sea cien cuotas, y el señor José Alberto Miranda, australes cien o sea cien cuotas. — Las cuotas se integran un 25% en efectivo. La administración legal estará a cargo de los cuatro socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes por el término de cinco años. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — La sociedad tendrá su sede social en la calle Medrano 1070, 5º piso, departamento "C". Capital Federal. — Los socios depositan en la sociedad en garantía australes veinte.

El Autorizado
₳ 18,66 — Nº 83.088

ARGINTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto: 3|10|85. — Socios: Reinaldo Nazareno Parra y Liliana Rosa Estela Parra cedieron, en conjunto total de sus 10.000 cuotas por ₳ 300, a c.u. por partes iguales: Rubén Abel Lacaze, nació el 29|3|53, D. N. I. Nº 10.521.256, domicilio: Sucre 2020-5B, Miguel Roberto Villalba, nació el 24|2|50; D. N. I. Número 8.039.887, domicilio: Jujuy 479-3A, argentinos, casados, comerciantes. — Fijan capital: ₳ 0,10, dividido 10.000 cuotas de 1-100 milésimo de ₳ c|u. — Modifican artículos 5 y 8. — Designan gerentes a los dos nuevos socios, actúan juntamente con todas las facultades de la ley.

El Gerente
₳ 3,92 — Nº 83.074

MADEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 27 de setiembre de 1985 — Denominación: "MADEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cesión de 100 cuotas pertenecientes a Mauro Fila, en partes iguales a favor de los señores: Reinaldo Nicolás Udewald, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|11|56, con C. I. Nº 6.736.166, domiciliado en Vicente López 455, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Manfredo Miguel Udewald, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 6|1|59, con C. I. Nº 6.737.650, domiciliado en Vicente López 455, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Cesión de 4 cuotas pertenecientes a Juan Udewald a favor de los socios Reinaldo Nicolás Udewald (1 cuota); Manfredo Miguel Udewald (1 cuota); y Mario Andrés Udewald (2 cuotas); aumento del capital a la suma de ₳ 30. — Reforma de los artículos 1º, 4º y 5º del contrato social. — Denominación: "Madema Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires — Capital: ₳ 30. —Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

₳ 7,35 — Nº 83.071

SOBRIG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Contrato Modelo S.R.L. — Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Vartouhie Zaroukian de Tanielian, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 6|2|30, C.I. 4.637.943, domiciliada en Bouchardo Nº 541, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Pertch Tchrian, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 20|1|45, C. I. 11.616.120, domiciliado en Billinghurst 1454, 7º "A", Capital; Vartkes Tanielian, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1º|1|31, C.I. 8.352.514, domiciliado en Bouchardo 541, La Lucila, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Documento privado del 4|11|85. — Denominación: SOBRIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cabildo 2050, local Nº 1, Capital Federal. — Objeto: a) Fabricación, compra y venta por mayor y menor, de indumentaria infantil, juvenil y deportiva y artículos afines; b) Importación y exportación de dichos artículos. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Vartouhie Zaroukian de Tanielian, 2.000 cuotas; Pertch Tchrian, 1.000 cuotas, y Vartkes Tanielian 2.000 cuotas. — Administración y representación legal: A cargo del señor Vartkes Tanielian como gerente por el término de tres ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
₳ 13,23 — Nº 83.113

ARTES PAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 7|9|1982 y 27|9|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 3ra. del contrato. — José Miguel Munin, vende, cede y transfiere a favor del socio Argimiro Orlando Vila Novio la cantidad de 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, por el precio total y convenido de $ 4.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Tercera: El capital social es de ₳ 10, representado por 100 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una.

El Gestor
₳ 3,92 — Nº 83.107

HANG TEN ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 382 del 9|10|1985 se dispuso la reforma del art. 2º del contrato, el que quedará redactado de la siguiente forma: Segundo: El término de duración de la sociedad se fija hasta el día 31 de enero de 1986.

El Gestor
₳ 1,96 — Nº 83.112

HOUSE LA LONJA II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

House La Lonja Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Ocampo 2612, piso 3 "D", Capital Federal, hace saber que Carlos Alberto Licciardo, con D.N.I. 4.515.493, cedió y transfirió una (1) cuota social de la citada Sociedad a Elva Esther Ruíz Díaz, con D.N.I. Nº 4.540.759, en australes quinientos, realizado en instrumento privado con fecha 22 de agosto de 1985; Una cuota social a Elena Sara Mular, con D.N.I. Nº 5.465.562, en australes quinientos, formalizado en instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1985; Una cuota social a José Caffieri, con L.E. número 4.095.434, en australes quinientos, formalizado en instrumento privado de fecha 9 de setiembre de 1985; Gregorio Luis Abaroa, con D.N.I. 10.747.139, en australes quinientos, formalizado en instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1985. — Las cuotas sociales quedaron distribuidas de la siguiente forma: Carlos Alberto Licciardo 25 cuotas; Zulema Loreto Castiglione de Licciardo 4 cuotas; Rubén Salvador Licciardo 4 cuotas; Elva Esther Ruíz Díaz 1 cuota; Elena Sara Mular 1 cuota; José Caffieri 1 cuota; Gregorio Luis Abaroa 1 cuota. — Las certificaciones de las firmas de los instrumentos privados la realizó el escribano José Luis Terceño, Matrícula 2.204.

El Abogado.
₳ 11,27 — Nº 65.705

MASREM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de setiembre de 1985, se produce en la sociedad "MASREM S. R. L."; Sergio Lucas Novaro cede 200 cuotas de la citada sociedad a Antonio Giorgio; Enrique Daniel Raffo, cede 200 cuotas a Antonio Giorgio; Manuel Capelán cede 1650 cuotas a Antonio Giorgio; Roberto Carmelo Roque Parrotta cede 350 cuotas a Antonio Giorgio; los cedentes quedan separados de la sociedad y hacen expresa renuncia a su calidad de gerentes; el capital es de cuarenta australes aportados 30, por Antonio Giorgio, y 10 por Miguel Angel Novaro; la administración a cargo de los socios en calidad de gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad con uso de la firma social individual.

El Apoderado
₳ 5,88 — Nº 83.068

PLAYAS Y BALNEARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se procedió a la reconducción de Playas y Balneario Sociedad de Responsabilidad Limitada, según Ley Nº 22.903, por escritura pública Nº 194 del 11 de julio de 1983 y Nº 238 de 11 de noviembre de 1985, pasadas ante Registro 681 de esta Capital a cargo de la escribana Ana María Ferreyra de Urcelay. — Socios: Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, italiano, casado, nacido el 12 de noviembre de 1936, C.I. Nº 4.846.317, domiciliado en Paraguay 864, Capital Federal; Nicolás Antonio Di Tullio, italiano, casado, nacido el 7 de febrero de 1938, C.I. Nº 4.846.270, domiciliado en Paraguay 864 de Capital Federal; y Lino Di Tullio, italiano, casado, C. I. número 4.846.269, nacido el 7 de mayo de 1940, domiciliado en Paraguay 864, de Capital Federal. — Todos los documentos de identidad expedidos por la Policía Federal. — Denominación: PLAYAS Y BALNEARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paraguay 866, piso 6º, Capital Federal. — Gerentes: Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, Nicolás Antonio Di Tullio y Lino Di Tullio, quienes para obligar a la sociedad deben firmar en forma conjunta por lo menos dos de ellos. — Plazo de Duración: Cincuenta años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción.

Los Socios Gerentes.

A 11,27 — Nº 65.548

TRESGE ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por oficio judicial de fecha 21|10|85 referente a los autos caratulados: Szeinbein Santiago c|Gekdyszman I. s|Ejecutivo se solicitó inscribir a nombre Juan Carlos Gekdyszman y Meyer Gekdyszman la cantidad de 30.000 cuotas que pertenecían al demandado Daniel Ignacio Gekdyszman en la sociedad: TRESGE ARGENTINA S.R.L.

La Apoderada.

A 3,43 — Nº 65.573

MINOU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 11 de noviembre de 1985. — Socios: Manuel Evaristo Cambeses, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con L. E. Nº 4.168.287; Edy Marta Muscio de Cambeses, argentina, casada, comerciante, de 45 años, con L.E. Nº 3.624.310; Greciela Cambeses, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, con C.I. número 8.738.922; y Virginia Cambeses, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, con D.N.I. Nº 14.309.415, todos domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 1933, piso 1º, Capital. — Denominación: MINOU S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fabricación de todo tipo de joyas y fantasías en general. — Capital: australes 100. — Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistintas por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Presidente Luis Sáenz Peña 1933, Capital.

La Sociedad.

A 7,84 — Nº 65.587

CADALFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas por acto privado de fecha 2 de agosto de 1984 entre la señora Filomena Sánchez viuda de Dal Farra, argentina, de 71 años, L.C. número 3.363.844, comerciante, domiciliada en Alagón 411, Capital Federal, integrante de Cadalfa S. R. L. con domicilio en Tte. Cnel G. Pomar 3645, Capital Federal y el señor Jorge Giannone, italiano, casado, de 37 años, C.I. 6.068.253, domiciliado en Machado 3443 de R. de Escalada, Buenos Aires, acuerdan lo siguiente: La Sra. Filomena Sánchez viuda de Dal Farra, cede y transfiere su participación societaria de 250.000 cuotas por el precio total de 150.000 pesos argentinos. — Segunda: La presente cesión tiene efecto a partir del 1º|8|84. Declaratoria de Herederos: Por oficio del señor Juez Nacional doctor César Buedo a cargo del Juzgado Civil Nº 20 en los autos caratulados "Cappelli, Franciaco Luis s|sucesión" se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos en relación a las cuotas societarias del causante correspondiente a la sociedad "Cadalfa S.R.L." inscripción 529 Fº 44 Lº 57 y por el cual le corresponde a la señora Inés Josefa Spingola de Cappelli y a su hijo Leonardo Gabriel Cappelli el haber societario por partes iguales. — Cesión de Cuotas y Modificación cláusula Tercera: Por acto privado de fecha 1º de octubre de 1985 entre la señora Inés Josefa Spingola viuda de Cappelli, argentina, viuda, de 45 años, L.C. 3.992.114, comerciante, domiciliada en San Juan 4367, P.B., depto. A de la Capital Federal por sí y en representación de su hijo Leonardo Gabriel Cappelli, argentino, soltero, de 10 años, D.N.I. 24.872.418, estudiante e igual domicilio de su madre, contando con la autorización expresa del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 20 y en su condición de integrante de Cadalfa S.R.L. y la señora Alicia María de Felice de Giannone, argentina, casada, de 37 años, comerciante, con L.C. 5.913.209 y domiciliada en la calle Machado 3442 de R. de Escalada, Buenos Aires, convienen: La señora Inés Josefa Spingola viuda de Cappelli cede y transfiere a la señora Alicia María de Felice de Giannone su participación societaria y la de su hijo menor Leonardo Gabriel Cappelli, en conjunto 250.000 cuotas de capital en la suma de australes 260 (doscientos sesenta). — Segundo: La cesión de cuotas tiene efecto a partir del 1º|9|1985. Asimismo se acuerda modificar la cláusula Tercera del contrato social por el cual se fija el Capital Social en A 0,50 formado por 50 cuotas de A 0,01 cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Quedan ratificadas las demás cláusulas.

El Autorizado.

A 22,05 — Nº 65.493

INFOTECNICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Juan Pedro Rebollo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|1946, con L.E. Nº 8.540.929, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 1834, piso 6º, Depto. "A" de Capital Federal; Carlos Moscato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|9|1961, con D.N.I. Nro. 14.743.771, domiciliado en Roseti 1634, piso 1º, Depto. "5" de Capital Federal y doña María Cristina Ventura de Visciglio, argentina, casada, comerciante, nacido el 6|2|1947, con L.C. Nº 5.591.329, domiciliada en Castro 1131, piso 6º, Departamento "D" de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 19 de setiembre de 1985, por contrato modelo. — 3º) Razón Social: INFOTECNICA S.R.L. — 4º) Domicilio: General Urquiza 383, piso 1º. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por sí o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones y distribución de computadores, microcomputadores, minicomputadores, sus complementos, equipos, repuestos, materias primas y|o circuitos integrados de directa aplicación para la informática como así también los servicios de computación mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier índole e investigación y asesoramiento con utilización de personal, máquinas y elementos necesarios sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos de que conforme a la materia se la haya reservado o no a profesionales con título habilitante. — 6º) Duración: Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Australes cien divididos en 100 cuotas de un austral cada una. — 8º) Administración y uso de la firma social: Indistintamente a cargo de cada socio, en el carácter de socio Gerente, por el término de diez ejercicios. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

A 17,64 — Nº 66.606

AIQUE GRUPO EDITOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 23 de julio de 1985 y de fecha 7 de noviembre de 1985, se modificó el contrato social, así: Primera: La sociedad se denomina AIQUE GRUPO EDITOR S.R.L. — Duración: 20 años, a partir del 1º|7|1977. — Domicilio Legal: Calle Díaz Vélez 4792, Capital Federal. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, edición, publicación, impresión, distribución, representación, consignación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de libros, folletos, revistas o impresos, como asimismo la confección de todo tipo de material didáctico, entendiéndose por tal, materiales tridimensionales, instrumentos audiovisuales, dispositivas y filmes, discos y juegos especializados, constituye también objeto social, como complemento armónico de lo expuesto, el dictado y organización de cursos en relación con lo expresado más arriba y su actuación como entidad consultora y|o de asesoramiento técnico a empresas o particulares, con excepción de aquellas actividades profesionales regladas por disposiciones legales específicas. — Tercera: El Capital Social es de 9.000 australes. — Se divide en 9.000 cuotas de 1 austral cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Cuarta: La Administración de la sociedad a cargo de los tres socios: Zulema Mhyrta Mass de Cukier; Noemí Beatriz Tornadu y Jorge Alfredo Santagati, designados Gerentes con uso indistinto de la firma social. — Será necesaria la firma conjunta de dos de los tres Gerentes para las siguientes operaciones: 1º) Todo acto que obligue a la sociedad por un importe igual o superior al 20 % del Capital Social. — Este importe se actualizará mensualmente por el índice de precios al por mayor nivel general. — 2º) Para celebrar todo contrato que tenga por objeto gravar, transferir o adquirir el dominio de bienes raíces. — 3º) Para prestar dinero. — 4º) Para constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles. — Quinta: Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Novena: En el supuesto de la liquidación de la sociedad, los Gerentes serán los liquidadores.

El Escribano.

A 16,17 — Nº 65.499

BALLOTAGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 1º|10|85 según estatuto modelo I.G.J. — Duración: 30 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación y comercialización, por sí o por terceros, de clubes nocturnos, boites, discotheques, cabarets, dancings y similares. — Socios: María Elena Miele, argentina, soltera, nacida el 12|11|45, comerciante, L.C. Nº 5.202.305, domiciliada en Avda. Gaona 2412, 8º B, de Capital; y María Elena Pietronave, argentina, viuda, 15|9|14, comerciante, D.N.I. Nº 3.345.463, domiciliada en Terrero 857, P.B. "4", Capital. — Capital Social: A 600 en 600 cuotas de un austral c|u., suscriptas totalmente e integradas en un 25 %, en proporciones iguales. — Administración y representación: Cada uno de los socios en forma indistinta con carácter de gerentes. — Transmisión de cuotas sociales: Conforme art. 152 Ley 19.550. — Ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Disolución y liquidación: Conforme art. 94 Ley 19.550 y por los socios gerentes o quienes estos designen. — Sede social: Talcahuano 638, piso 2º H, Capital.

El Autorizalo.

A 9,80 — Nº 83.115

SUD COMPUTACION E INFORMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Guillermo Freund, argentino, soltero, nacido el 4|4|1960, D.N.I. 13.881.383, analista, domiciliado en Arenales 3532, 9º "B", Capital Federal; Claudio Sergio Dobniewski, argentino, casado, nacido el 4|7|1959, D.N.I. 13.566.063, analista, domiciliado en Malabia 2187, 2º "H", Capital Federal. — 2) Constitución: Contrato Modelo de fecha 16|10|85. — 3) Denominación: "SUD COMPUTACION E INFORMATICA S.R.L.". — 4) Domicilio: Malabia 2187, 2º "H", Capital Federal. — 5) Objeto: Prestar servicios de análisis, diseño e implementación de sistemas de computación, mantenimiento de programación, procesamiento de datos, asesoramiento para compraventa de computadoras, instalación de centros de cómputos, dictado de cursos de preparación y capacitación de personal en computación. Además podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros a la compraventa o distribución o alquiler de equipos de computación, sus suministros y accesorios. — Asimismo, podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la fabricación, distribución y venta de equipos de computación y sus accesorios. — La sociedad podrá solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o administrar en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en otra forma de patentes o privilegios de invención, así como también de toda clase de derechos, privilegios e inmunidades inherentes a todos los antedichos, otorgar regalías y|o royalties. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Capital: Australes 500, dividido en quinientas cuotas (500) de un austral (A 1) valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales. — 8) Dirección y Administración: Gerente Guillermo Freund por el término de dos ejercicios. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

A 15,68 — Nº 65.788

PABAEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad "PABAEL S.R.L.". — Socios: Raúl Jorge Pacheco, de 54 años, D.N.I. Nº 4.087.736, domiciliado en Pergamino 852, Capital Federal; Horacio Victor Barcia, de 43 años, L.E. Número 4.385.610, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 1110, Capital Federal y Adolfo Israel Elizalde, de 67 años, L.E. Número 864.331, domiciliado en Deheza 2357, Capital Federal, los tres argentinos, comerciantes y casados: Sede social: Pergamino 852, 6º piso, A, Capital Federal. — Duración: es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización, consignación y distribución de calzados e indumentaria en general. — Capital Social: es de 2.000 australes. — Administración: a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social: cierra el 31|10 de cada año.

El Autorizado

A 7,35 — Nº 83.053

BIALPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 17 de setiembre de 1985, pasada al folio 490 del Registro 667 a cargo del escribano Isaac Gerszenswit, la sociedad "BIALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" procedió a prorrogar el término de duración de la sociedad, fijándolo en 10 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 18 de setiembre de 1980. — En el mismo acto se resolvió dejar redactada la cláusula segunda de la siguiente forma: Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar del 18 de setiembre de 1980, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

A 4,41 — Nº 83.144

ESTATICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 20|9|85 según estatuto modelo I.G.J. — Duración: 30 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización, distribución, exportación e importación, por sí o por terceros de eventos y material fílmico. — Socios: Carlos Eusebio Abdo, paraguayo, 20|1|53, casado, comerciante, C.I. Nº 7.089.963; y Alicia Mabel Garay, argentina, 5|2|53, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.868.423, ambos domiciliados en Dto. Alvarez 383, 6º D, Capital. — Capital Social: A 600 en 600 cuotas de un austral c|u., suscriptas e integradas en un 25 %, en proporciones iguales. — Administración y representación: Cada uno de los socios en forma indistinta con carácter de gerentes. — Transmisión de cuotas sociales: Conforme art. 152 Ley 19.550. — Ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Disolución y liquidación: Conforme art. 94 Ley 19.550 y por los socios gerentes o quienes estos designen. — Sede social: Talcahuano 638, piso 2º H, Capital.

El Autorizado.

A 9,80 — Nº 83.116

AIQUE GRUPO EDITOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado celebrado el 14 de mayo de 1985, doña Rosa María Rey, cedió y transfirió, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1984, a favor de los otros socios, doña Noemí Beatriz Tornadú; doña Zulema Mhyrta o Myrta Mass de Cukier y a don Jorge Alfredo Santagati, la totalidad de las cuotas (25.000), que tenía y le correspondía en la sociedad Aique Grupo Editor Sociedad de Responsabilidad Limitada, quienes las adquieren por partes iguales, quedando en consecuencia desvinculada de la misma, así como del cargo de Gerente.

El Escribano.

A 4,90 — Nº 65.498

MALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 23 de octubre de 1985. — Socios: Mabel Elena Charini, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D. N. I. Nº 10.975.161, domiciliada en Cavour 1556, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Hugo Omar Gulli, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D.N. I. Nº 12.315.449, domiciliado en Colombres 772, dpto. 2, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MALPA S.R.L. — Duració : 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registr Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y producción de papas, frutas, verduras y hortalizas. — Capital: australes 200. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Alejandro Korn 4228, piso 1º B, Capital Federal.

La Sociedad.

₳ 6,86 — Nº 65.584

EL DORITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de octubre de 1985. — Socios: Emigdia Salvadora Pettersen Ozorio, paraguaya, soltera, comerciante, de 39 años, con C.I. Nº 9.524.269, domiciliada en José Bonifacio 763, Capital; y Luis Alberto Cano Flores, paraguayo, casado, comerciante, de 52 años, con C.I. paraguaya Nº 135.387, domiciliado en Manuel Domínguez 1468, Asunción del Paraguay, Paraguay. — Denominación: EL DORITO S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y elaboración de todo tipo de productos alimenticios y comidas envasadas, la prestación de servicios de lunch y anexos para empresas de transportes de pasajeros, ya sea en el país o en el extranjero. — Capital: australes 100. — Administración a cargo d. la socia Emigdia Salvadora Pettersen Ozorio, en calidad de gerente en forma individual por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social José Bonifacio 763, Capital.

La Sociedad.

₳ 8,33 — Nº 65.585

ACLARACIONES

BORSAIO

S.R.L.

En la edición del 21 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

Donde dice:

BORSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

BORSAIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 26|11 Nº 65.057 v. 26|11|85

MELI MALEN

S.R.L.

Aclaratoria del edicto publicado en la fecha 20 de noviembre 1985, Recibo número 82.743, **donde dice:** "MELI MADEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; **debe decir:** "MELI MALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado.

₳ 1,96 e. 26|11 Nº 83.455 v. 26|11|85

TREXON

S.R.L.

Se hace saber, rectificando el aviso aparecido el 20|9|85, Recibo Nº 79.059, que la denominación correcta de la sociedad es: "TREXON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Los Socios.

₳ 1,47 e. 26|11 Nº 66.614 v. 26|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BENITO CORTES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 3,47 e. 26|11 Nº 81.947 v. 28|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|11 al 6|11|85.

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días hábiles desde la última publicación a quienes tuvieran derecho de oponerse al cambio del nombre "LUIS CARNERO" por el de "Luis Carrero", pedido en autos: "Carnero, Luis, información sumaria". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

₳ 4,82 — e.26|11 Nº 66.603 v.26|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALIA LUISA FERRARIS o FERRARIS VDA. DE VIDAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1985. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

₳ 3,47 — e.26|11 Nº 81.784 v|28|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|11 al 5|11|85.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo doctora Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Fernando M. Racimo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en autos: "Scortio de Trotta, Sara Noemí c|Trotta, Silvio Roberto s| divorcio", cita a SILVIO ROBERTO TROTTA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 6,90 — e.26|11 Nº 83.501 v.27|11|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JOSE MANUEL MORENO para que comparezca a tomar intervención en autos: "Moreno, José Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 0,42 — e.26|11 Nº 79.636 v.26|11|85

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber la iniciación de los autos: "GOMEZ, RUBEN WASHINGTON s|ausencia con presunción de fallecimiento" y su respectivo trámite. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Guillermo O. Mercado, secretario.

₳ 0,51 — e.26|11 Nº 49.787 v.26|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber el pedido de cambio de nombre y apellido de MEIR VISNY por Mario Visny. — Podrá formularse oposición dentro de los quince días de la última publicación. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Guillermo O. Mercado, secretario.

₳ 1,72 — e.26|11 Nº 83.499 v.26|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a estar a derecho a don JOSE ALEX ROTH VON KARPATY, en autos: Roth Von Karpaty José Alex, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.

La Secretaria.

₳ 0,51 e. 26|11 Nº 77.300 v. 26|11|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a AARON SALSZMAN, para que comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en los autos: Kadener, Samuel c|Sucesión Steimberg Rubin s|Posesión Vicenal, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 6,21 e. 26.11 Nº 96.950 v. 27|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de esta Capital, en los autos: Solís, Ramón Guillermo s|Adopción Plena, cita y emplaza a doña PABLINA o PAULINA SOLIS, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 5,52 e. 26|11 Nº 83.509 v. 27|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a estar a derecho a don DIEGO ORAZIO DIGRISOLO, en los autos: Digrisolo Diego Orazio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 0,51 e. 26|11 Nº 77.278 v. 26|11|85

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ANA CONCEPCION RIERA VDA. DE BAY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre le 1985. Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 3,47 e. 26|11 Nº 82.379 v. 28|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|11 al 13|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: ACRI, MARIA JUYERO DE y Otros s|Cancelación, hace saber que en el certificado nominativo de depósito a plazo fijo transferible Nº 180.006 emitido por el Banco Nueva Era Cooperativa Limitada, Sucursal Pompeya, con fecha 7 de agosto de 1981, a favor de Acri, María Juyero de y de Acri, Alicia Emilia con vencimiento el 8 de setiembre de 1981, se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo, si en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación de edictos no se dedujera oposición. Publíquese por 15 días, una vez cada cinco días en un total de tres veces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 4,48 e. 26|11 Nº 82.604 v. 26|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CHAMI JACOBO CREACIONES EDUVIGE. Síndico: Jaime Szojchet, Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º (ex Cangallo), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 16 de abril de 1986, a las 9 hs., en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26|11 Nº 2.610 v. 2|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a la demandada EMA NAVARRO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rodríguez, Juan Carlos y otra s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. — Roberto H. Maturana, secretario.

₳ 3,10 e. 26|11 Nº 66.566 v. 26|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José L. J. Tresguerras, Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 8, Capital Fed., en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GROBA, HORACIO HECTOR y Otra, s|Ejecutivo, cita y emplaza a: Horacio Héctor Groba y Zulma Eulalia Buzeta, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Roberto H. Maturana, secretario.

₳ 4,14 e. 26|11 Nº 66.567 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, en autos caratulados: Fernández, Julio Adolfo c|Salomón, Emilio s|daños y perjuicios, cita por dos días a don RICHARD WILSON FREIRE FERREIRA y doña GRACIA RIVAS, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. (Art. 342 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 5,52 e. 26|11 Nº 66.618 v. 27|11|85

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca a justificar su dominio en los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s|Hallazgo, (Expte. judic. Nº 23.797|84) al propietario de ₳ 27,33 y 100 dólares estadounidenses. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — José María Pérez, secretario.

₳ 0,68 e. 26|11 Nº 79.604 v. 26|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Correccional Letra G, Secretaría Dra. Angeleri, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MILLAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 26|11 Nº 2.611 v. 26|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Correccional de Mayores Nº G, Secretaría 101, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JORGE CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 94 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 26|11 Nº 2.612 v. 26|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Epstein, David s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente 163.716, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EPSTEIN, DAVID, Matrícula Nº 1.729.199, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, conside-

que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Epstein, David, M. I. Nº 1.729.199, Clase 1939". Notifíquese.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|11 Nº 2.613 v. 26|11|85

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Holodenko Tajer, Eduardo s|Infracción al art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. número 162.806, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HOLODENKO TAJER, EDUARDO, Matrícula Nº 4.418.845, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Holodenko Tajer, Eduardo, M. I. Nº 4.418.845, clase 1943. Notifíquese.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|11 Nº 2.616 v. 26|11|85

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados Lipsky, Juana Elisabeth s|Infracción al art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 155.251, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LIPSKY JUANA ELISABETH, Matrícula Nº 5.204.813, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Lipsky, Juana Elisabeth, M. I. Nº 5.204.813, clase 1945". Notifíquese.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|11 Nº 2.619 v. 26|11|85

PROVINCIAS
JUZGADO FEDERAL

SAN LUIS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº tres, de la ciudad de Villa Mercedes (Provincia de San Luis), a cargo del doctor Moisés Buzaglo, Secretaría única cita y emplaza por el término de tres días al acreedor hipotecario de la demandada "BANK MEES & HOPE N.V." para que presente sus títulos atento a la orden de subasta decretada para el día veinticinco de noviembre del corriente año, a realizar sobre el inmueble propiedad de "FABRICARNE S. A." inscripta al tomo 73 de Pedernera (Ley 3.236), folio 64, Nº 23.047.

de 1985.

Lu..a Norma Bros de Rubiolo, secretaria.

Villa Mercedes (S.L.), 15 de noviembre de 1985.

Moisés Buzaglo, Juez.

A 8,28 e. 26|11 Nº 66.769 v. 28|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3 47. Publicación: Comienza: 26|11|85. Vence: 28|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|11|85	GERVASIO LORENZO	83.375
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|10|85	JOSE FELIX ROMERO	66.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|85	MARIA CLEOFE GOITIA DE OLIVIERI y FRANCISCO CHAFREDO OLIVIERI	66.369
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	REGINA MARTINEZ DE VALVERDE	83.366
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|85	DOMINGO PELLEGRINO	83.425
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|10|85	MARIA DOLORES MEILAN de CAPELLO	66.353
3	6	Alberto Ugarte	13|11|85	EMMA TERESA ANGELA BORGIA de GALIÑANES	83.395
4	7	Jorge E. Dal Zoto	15|11|85	MARIO ENRIQUE MIGNOGNA	66.530
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	DIANA ISABEL ANTONELLI	83.392
5	9	Patricia E. Castro	30|10|85	VICENTE FRANCISCO MINEO	83.367
6	11	Hugo Carrillo	18|11|85	NICOLAS MICOLUCCI	83.354
6	12	Tristán Bravo	31|10|85	ROBERTO LIBRANDI	83.350
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|85	DOMINGO TOSO	83.376
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|85	ROMEO MARENCO	66.428
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|11|85	AURELIO CASTORIO MEDINA	83.417
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|11|85	HUMBERTO CORRADI	83.401
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	11|11|85	AMANDA ANICETA CAMPORA VIUDA DE SASSO	66.501
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	13|11|85	HIPOLITO ISMAEL NERVEGNA	83.406
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	20|11|85	CARMEN o CARMELA DE BONIS DE CIAMPO	66.337
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	19|11|85	ENRIQUE GIUFRIDA	83.420
9	17	Margarita J Amengual	29|10|85	JOSE ESPASANDIN GARCIA	83.404
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	25|10|85	MANUEL JORGE CORONADO	83.400
9	18	Ernesto D. Julián	18|11|85	BAJLA RUCHLA ALTBAUM DE TAJER	83.359
10	19	Fernando M. Racimo	30|10|85	LEON BARALYA	83.402
10	19	Fernando M. Racimo	19|11|85	FERNANDO ESQUIVEL	66.480
10	20	Marcela Eiff	18|11|85	MAINERI DE INGIANNA MARIA	66.432
10	20	Marcela Eiff	7|11|85	MELAMED GREGORIO SKAKOVSKY DE MELAMED ANA	83.382
10	20	Marcela Eiff	11|11|85	CONCEPCION FREIJE DE CUBIÑA	83.386
11	21	Julio Campos	14|11|85	PABLO MIGUEL PEDUTO	83.353
11	22	José M. Irigaray	18|11|85	ROSA GRUSZNIEWSKA DE GOLDSZTERN	66.454
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|11|85	CARLOS PIO CRESPO	66.504
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	BERTA AIDA DENUBLE DE AZCOAGA	83.422
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	SALUSTIANO MAIDANA	83.382
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	PEDRO GIOTTA	83.403
14	28	Guillermo C. Mercado	5|11|85	ELVA PRESINDA BEJARANO Viuda DE BLANCH	83.399
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|11|85	CAMILO JULIO PEREZ	66.493
15	30	José Luis González	28|10|85	RAMON SEVERO RAMIREZ	83.383
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|11|85	ESTER BEATRIA SANTORO	83.387
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|11|85	JOSEFA CAMBRIA DE CATAGIRONE	66.344
16	32	Marta M. Coccia de Negri	18|11|85	MARIA ANGELICA GIUMELLI DE MAGRIÑOS	66.421
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|85	AMPARO DIAZ DE GARCIA CONDE	83.397
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|11|85	JOSE DI CAPUA	83.363
17	34	Stella Maris Etchepare	9|10|85	JOSE KOZODOY o JOSE KOSODOY	66.419
17	34	Stella Maris Etchepare	6|11|85	FRANCISCO CALVIÑO y MARIA LOPEZ VIUDA CALVIÑO	83.423
18	35	Iris A Pini de Fusoni	18|11|85	ENRIQUE JOSE CARMELO TORRENTS SAGRISTA	66.477
18	35	Iris A Pini de Fusoni	14|11|85	EDUARDO CESAR AMERICO ROLANDELLI	83.412
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|11|85	VICENTE SILVIO CASTRO	83.372
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|85	CARLOS AQUIKES RAGGI y MARIA LUISA FERRECCIO DE RAGGI	83.352
20	39	Luis José Carballido	12|11|85	ANGELA BEATRIZ NATALICHIO DE FERNANDEZ	83.384
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	ANA MARIA MIGUEZ DE OTERO	83.421
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	FRANCISCO GRAZZIANO y ANTONIA GIOIOSE DE GRAZIANO	66.372
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|85	LILIA NUSSBAUM DE FREIDENBACH	83.391
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|85	LUISA SAFRA DE YASSAN	66.368
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|85	RAMON BERNARDEZ	66.492
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|11|85	CAMPOAMOR ENRIQUE CARLOS	83.429
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|11|85	VICTORIA EUGENIA PEREZ DE TUZZI	66.400
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|11|85	DORA ANTONIA SANTOS FUMMI VIUDA DE MOLINERI	83.393
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	5|11|85	JOSE SANCHEZ	66.476
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	CELESTINA NATALIA RAGO VIUDA DE MASTANDREA	83.381
23	45	Ana M. Beneventano	13|11|85	ANDRES FELIX VIEITES	83.364
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|85	JOSEFA TOMASA QUIÑONES	83.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|85	EDUARDO ROGELIO VILA	83.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|10|85	FRANCISCO JUAN BUENAVENTURA TRUÑO	66.494
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|85	JUAN ALVAREZ	66.468
25	49	Adriana C. de Frezza	15|11|85	OSVALDO BAZZETTI	83.377
25	49	Adriana C. de Frezza	14|11|85	DOMINGO AGUSTIN MELE	66.505
25	49	Adriana C. de Frezza	5|11|85	ROSARIO CRISTOBAL CARRERAS	66.354
25	50	María Eugenia Giraudy	7|11|85	JOSE ABELLA	66.320
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	CLOTILDE HAYDEE SASSONE DE GONZALEZ	83.416
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|85	SAVERIO AGUSTIN PELAIA y ANABEL MARIA ESQUIVEL DE PELAIA	83.428
26	50	Julio César Dávolos	13|11|85	HILDA COSTA y JOAQUIN COSTA	66.445
26	52	Jorge A Quagliardi	8|11|85	OSCAR HUGO BON	66.357
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|85	GUILLERMO ALMANZA	83.396
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|85	FLOREAL NAJERA	83.390
28	55	Ricardo Li Rosi	11|11|85	GUILLERMO ALFREDO TAMBURINI y GUILLERMO TAMBURINI	83.374
28	55	Ricardo Li Rosi	24|10|85	JULIA CRISTINA RICHINO DE CANAVESI	83.388
28	55	Ricardo Li Rosi	12|11|85	MERCEDES HUALDE VIUDA DE AGUILAR	66.418
28	55	Ricardo Li Rosi	14|11|85	RAMONA RODRIGUEZ DE LAGARES y RAMON LAGARES MOAR	83.427
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|85	JUAN FRANCISCO FORJA	83.398
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|85	VICENTE CHIARENZA	83.368
29	57	Vilma G. Greco	15|11|85	ROBERTO MERVYN COMBER	83.394
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|10|85	SAMPO SALVADOR	66.474
29	58	María C. Rouges Capurro de Rufolo	28|10|85	DANIEL TERPIAK	66.412
29	57	María C. Rouges Capurro de Rufolo	12|11|85	CARLOS ANTONIO ROSENDE	83.426
30	59	Santiago González Balcarce	15|11|85	BALBINO VELAZQUEZ	83.411
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|85	ALFREDO ROCHE	83.342
30	60	José María Perrone	15|11|85	EMILIA BITTON DE SARFATI	83.413

e. 26|11 Nº 210 v. 28|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días, en autos: SOCIMER NOUVELLE SOCIETE COM. S. A. c|LEGUMINOSA RAPELLI S. A. y Otros s|Ej. Expte. 64.591, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 14.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo que interesa las siguientes fracciones de terrenos: 1º) Fracción que es parte de la chacra Cincuenta y Dos y designada en el plano característica 92-61-58, como lote uno de la manzana 29f, compuesta de una superficie total de 456,80 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. C, Manz. 29f, Parc. 1; Partida 9.372. — 2º) Fracción designada como Parc. dos-b, de la manzana 29f, integrada por el lote ocho-b (interno), lote seis-b (interno) y lote dos, conformando estos lotes una superficie total de 586,95 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. C, Manz. 29f, Parcela 2b, Partida 1.281. — 3º) Fracción que forma parte de los lotes 17, 18 y 19 de la chacra 52, Parte de la Quinta C y designada como parcela siete, con una superficie total de 1.478,20 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. C, Manz. 29f, Parcela 7ª, Partida 7.000. Inmueble ubicado en la Ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martínez de Hoz 298 (Av. Acceso a Ruta Provincial Nº 68), en el estado en que se encuentra y que se exhibe y sobre el cual se encuentra enclavada una Planta de Almacenaje de Granos que cuenta con 4 silos de chapa marca Eima, capacidad 500 tn. cada uno; 4 silos marca Tronador, de chapas y una capacidad de 500 tn. cada uno; 4 silos de chapa marca Aisa, con capacidad de 862 tn. cada uno; todos ellos con

sus correspondientes Redler, extractores de silo; motores, norias, tableros de comando, etc.; una secadora marca Eureca, con norias, silo de chapa capacidad 100 tn. y su tablero de comando; tanque subterráneo de combustible con capacidad 10.000 lts.; galpón con tolva-rejilla subterránea para 25 tn.; otra tolva-rejilla para carga y descarga capacidad 30 tn. con tapa de chapa; balanzas Latorre, para camiones y vagones capacidad respectivamente para 70.000 kilogramos y 120.000 kgs. con sus correspondientes básculas marca Casilda, edificio para oficinas, piezas para control de pesada; depósito, baño y casa de un ambiente y cocina para sereno. Alambrado tipo olímpico. Todo lo detallado en aparente buen estado. Base: Australes 578,20 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 hs. y 14.30 a 16.30 hs. Adeuda Impuestos Inmobiliarios detallados a Fs. 371|380 de autos. Impuestos Municipales cuyo detalle obra a Fs. 328. El duplicado del título de Propiedad se encuentra glosado en autos y obra de Fs. 251 a Fs. 271. Superficie total del inmueble y planta 11.414 m.c. Capacidad total de acopio 7.600 toneladas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 32,42 e. 26|11 Nº 83.490 v. 27|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos SELGOM S. C. A. c|MARSHALL ARGENTINA S. A. I. C. F. E. I. s|Ejecutivo. Expediente Nº 56.131, que el martillero Héctor Enrique Capurro, rematará el día 13 (trece) de diciembre de 1985, a las 12 (doce) horas, en la calle Argerich 5756|60, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de computación compuesto de una impresora 5211|91|70561; una procesadora 5340|00|38045, ambas marca I. B. M.; una terminal marca I. B. M. 5251|91|D9036; una terminal marca I. B. M. 5251|91|D9053; una terminal doble marca I. B. M. 5252|91|01381 que le falta un teclado; todas en funcionamiento y además una terminal marca Decisión Data 3751|11|21032 sin funcionar. Los bienes se encuentran depositados en la calle Argerich 5756,60, de Capital Federal y pueden ser visitados todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio de acuerdo al ordenamiento legal una vez aprobado el remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 13,10 e. 26|11 Nº 83.467 v. 27|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos QUINTEROS, ROSELIA DEL CARMEN s|TITTO, JUAN CARLOS s|Ejecutivo, Expediente número 14.801, que el martillero Pío Díaz Valdéz, rematará en el salón calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, el 12,5 por ciento indiviso del inmueble Av. del Trabajo 1385 y 1387 entre los Nros. 1383A y 1389, que mide al frente Sur, 8,66 m. en su contrafrente Norte 8,80 m., lateral Este 29,15 m. y al Oeste 30,74 m. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 69, Parc. 17. Se halla edificada una muy buena casa de dos plantas independientes, con acceso a la planta baja por el Nº 1387 y a la planta alta por el Nº 1385. Ambas se hallan ocupadas por condómino del demandado. Detalles de la construcción según verificación de Fs. 76 y Fs. 101. Deuda por O.S.N. ₳ 8,33 al 25|10|84 (Fs. 29). Imp. Municip. ₳ 4,198 al 26|6|84 (Fs. 45). Base: ₳ 14,64. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley. Venta al mejor postor al contado, el saldo de precio se deberá depositar dentro de los tres días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar días 27 y 28 de noviembre de 14.30 a 18 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Gastón F. Llantada, secretario.
₳ 18,63 e. 26|11 Nº 66.718 v. 28|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos EL SAUZAL S. A. s|Quiebra, Expediente Nº 41.415, aclarando y complementando edictos publicados con anterioridad referente remate que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, realizará el 10 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1253, de esta Capital Federal, de una fracción de campo de 100 Ha. en el Valle San Bernardo, Uspallata Norte del Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza; y de Estancias Tamberías ubicadas en las Provincias de Catamarca y La Rioja, que la ubicación y medidas exactas y correctas de esta segunda fracción en venta es: Superficie total aproximada de 375.000 Ha., de las cuales 81.000 Ha. aproximadamente se encuentran en la Provincia de Catamarca, departamento Tinogasta, y el resto que se encuentran 294.000 Ha. aproximadamente, que se encuentran en la Provincia de La Rioja, Departamento de General Sarmiento. Además se hace saber que las aproximadamente 81.000 Ha. que se encuentran en la Provincia de Catamarca tienen título inscripto en forma definitiva, y que las 294.000 Ha. aproximadamente que se encuentran en la Provincia de La Rioja poseen título inscripto en forma provisoria. La totalidad de las hectáreas en venta, tanto las de Catamarca como las de La Rioja, no poseen mensura, pero en autos existen elementos e instrucciones precisas de Catastro para su realización, y asimismo presupuesto de honorarios y gastos. Se comunica además que el organismo competente para autorizar al comprador la adquisición de la segunda fracción en venta es la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Néstor A. Patuel, secretario.
₳ 28,98 e. 26|11 Nº 83.464 v. 28|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en autos CLINICA MARINI S.A. s|quiebra s|incidente de subasta del inmueble, expediente Nº 13.558 se ha ordenado la venta del inmueble con frente a Av. Santa Fe 3666|68 y a la calle Aráoz 2456|64|70, con 2.873,38 m2 de terreno y 11.149,03 m2 de superficie cubierta edificada en dos subsuelos, planta baja, 5º y 6º pisos y loza p|dos plantas (apta p|4 plantas más) con 5 ascensores (camilleros y comunes) 5 montacargas; 122 habitaciones (64 con baño individual); consultorios; 210 camas ortopédicas; 48 comunes; mobiliario completo; 50 camillas. Playa de estacionamiento y entrada para ambulancias; dos conmutadores para 19 líneas y 10 líneas externas directas; 23 aparatos; 38 intercomunicadores y parlantes. Equipos de aire acondicionado y acondicionadores de aire. Instrumental médico y aparatos para especialidades de cirugía mayor y menor, oftalmología, plástica, etc. Cinco quirófanos con su instrumental. Sala de Rayos X con tubos, comandos, mesas con potervoqui, seriógrafos, monitores, etc. Sala de terapia intensiva con 16 camas, monitores e instrumental. Nursery moderna con 35 cunas, 5 incubadoras, etc. Laboratorio con microscopios, centrífugas, inyectoras e instrumental accesorio. 19 consultorios instalados. Salas de ortopedia, traumatología y de esterilización con estufas y autoclaves. Cocinas y comedor instalados. Lavadero. Ropa de cama y general. Muebles. Heladeras, etc. etc. Todo en el estado que se encuentra. Más de 1.200 lotes de acuerdo a catálogo de venta a retirar en el lugar de exhibición u oficina de los martilleros. La venta se realizará de la siguiente manera: Se subastará el inmueble en block con los bienes muebles detallados en el catálogo de venta, con la base de australes 1.250.000. Forma de pago: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Todo al contado al momento del remate. Saldo 20 % del precio de venta a los 10 días de aprobada la subasta juntamente con la posesión del inmueble. El resto en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general, con más un interés del 6 % anual. En caso de mora se cobrará un interés del 15 % anual. Por el saldo de precio se constituirá una hipoteca en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. Para el caso de optarse por el pago al contado, se otorgará una quita del 10 % sobre el precio de venta, debiendo —entonces— el comprador depositar en la cuenta de autos la totalidad del saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de no haber postores por la venta en block, se procederá a la venta del inmueble ad-corpus, sin los bienes muebles en el habidos y con la base de ₳ 1.000.000. En las siguientes condiciones: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley en efectivo al momento del remate. El saldo 20 % a los diez días de aprobada la subasta con la posesión del inmueble y el resto con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. El 20 % del precio de venta a los 180 días de aprobada la subasta; el 25 % a un año de la fecha de aprobación de la subasta y el 25 % restante a un año y medio de aprobada la subasta, sumas que deberán ser actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general del INDEC con más el 6 % de interés anual. En caso de mora en los pagos señalados se aplicará un interés punitorio del 15 % anual. Para el caso de optarse por el pago al contado (depositando en la cuenta de autos el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de aprobada la subasta) se otorgará una quita del 8 % sobre el precio de venta. Los gastos y honorarios que se devenguen con motivo de las escrituras de compra y constitución de hipotecas, serán a cargo del comprador. Seguidamente se procederá a la venta de los bienes muebles con las bases detalladas en el catálogo de venta, con la seña del 30 % y la comisión del 10 % todo en efectivo al momento del remate. La venta será llevada a cabo por los martilleros D. Luis María Cortés Funes, Miguel Angel T. Gallo y Juan E. Silva Goyeneche. La propiedad en block el día 9 de diciembre de 1985 a la hora 10. Si no hubiera postores y luego de dos llamados a la hora 10.30 y hora 11 procederán a ofrecer en venta el inmueble ad-corpus sin los bienes muebles, continuando con la venta de la totalidad de los bienes muebles, de acuerdo a catálogo, venta que seguirá los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1985 a partir de la hora 9. Las subastas se efectuarán en el Salón del Molino sito en Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad, en las condiciones detalladas arriba. Exhibición de los bienes muebles y visitas al inmueble, a partir del 28 de noviembre de 1985 (inclusive los días sábado) de 8.30 a 13 horas. El cobro de los saldos por la venta de los bienes muebles será únicamente los días 16 y 17 de diciembre de 1985 de 9 a 15.30 horas en Talcahuano 481, piso 3º, de esta ciudad. El retiro de los bienes, previo fijar día y hora al comprador, será hasta el día 27|12|85. Caso que el pago de saldos por la venta del inmueble cayera durante la feria judicial, el comprador deberá depositar las sumas en la cuenta de Clínica Marini S.A. s|quiebra, libro 62, folio 360 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5 de Av. Corrientes y Uruguay de esta ciudad. La aprobación de la subasta quedará a todos sus efectos notificada por ministerio de ley, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Las señas pueden abonarse con cheque certificado de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.
₳ 155,25 e. 26|11 Nº 66.672 v. 2|12|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en los autos BANCO ARGENTINO DEL ATLANTICO S. A. c|REILLY, JORGE SANTIAGO s|ejecución, expediente 6.975 que los martilleros Mario César Romero y José María Rubianes rematarán el día 2 de diciembre de 1985 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: 12 lotes baldíos y desocupados sitos en Marcos Paz, partido Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, parada El Hornero de Ruta Nacional 200 (Merlo|Navarro), entre localidades Mariano Acosta y Marcos Paz, según plano 68-3-64 inscripto al folio 204,57 y constancias de autos conforme el siguiente detalle: Lote 7, manzana 37, 302,40 m2. Base ₳ 18. Lote 10, manzana 37, 302,40 m2. Base ₳ 18. Lote 20, manzana 37, 200 m2. Base ₳ 16. Lote 1, manzana 38, 200,30 m2. Base ₳ 20. Lote 2, manzana 38, 200 m2. Base ₳ 16. Lote 3, manzana 38, 200 m2. Base ₳ 16. Lote 16, manzana 40, 200,30 m2. Base ₳ 13. Lote 17, manzana 40, 200 m2. Base ₳ 10. Lote 10, manzana 43, 226,42 metros cuadrados. Base ₳ 13. Lote 20, manzana 43, 236,05 m2. Base ₳ 10. Lote 21, manzana 43, 225 m2. Base ₳ 10. Lote 22, manzana 43, 233,25 m2. Base ₳ 13. Nomenclatura catastral: Circ. II, sección C, manzanas y parcelas indicadas. Partidas Nros. 25.406, 25.429, 25.419, 25.430, 25.431, 25.432, 25.501, 25.502, 25.584, 25.594, 25.595 y 25.596 respectivamente. Deuda municipal al 28|11|84 por australes 7,763; 7,763; 7,763; 2,479; 2,479; 2,479; 7,763; 7,763; 1,609; 7,763, 7,763, 7,763 respectivamente, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación y demás certificados agregados en autos. Venta al contado ad-corpus y bases señaladas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en oficina de martilleros Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso 419, Tel. 41-7707 34-1754 34-3348. Lugar de remate y expediente judicial. La aprobación de la subasta quedará notificada a todas las partes interesadas por ministerio de ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.
₳ 8,97 e. 26|11 Nº 66.683 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados: "TRANSPORTES FINK S. A. c|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S. A. s|ejecutivo", Expediente número 166|81, que el martillero, señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 29 de noviembre del año 1985 a las 15 horas, en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, los bienes que se encuentran y se exhiben todos los días hábiles en el horario de 9 horas a 16 horas, y que son los siguientes: Una planta semimóvil de trituración marca "Faco" modelo DS-194 y dos plantas semimóvil de zarandeo marca "Faco" modelo DS-194 en el depósito que la Aduana de esta Capital tiene en la Plazoleta Fiscal ubicada en el Dique Nº 3 y 61 bultos, conteniendo repuestos típicos para las mencionadas máquinas, en el Depósito Fiscal Román sito en la calle Iguazú 1399, esquina Iriarte, dejándose constancia de que esta mercadería es nueva, de procedencia brasilera y de importación permitida. — Deuda Aduana: A los fines de tener una información detallada sobre los gravámenes aduaneros que pesan sobre esta mercadería, ver el informe que a tales efectos, emitiera la Administración Nacional de Aduanas y que se

encuentra agregado al Expediente en el Juzgado. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los gastos de acarreo que demande la mercadería serán por cuenta exclusiva del comprador. La actora podrá compensar en el acto de la subasta, exclusivamente en lo referente al precio de venta de la mercaderia que resultare en la misma, hasta la cantidad de ₳ 24.601,25 (australes veinte y cuatro mil seiscientos uno con veinte y cinco centavos). — Se Aclara: Que quien resulte comprador, deberá satisfacer los gravámenes aduaneros que corresponden, previo retiro de los bienes rematados, conforme lo dispuesto por el art. 546 de la Ley Nº 20.094.

Buenos Aires, noviembre de 1985. Santiago M. Bardi, secretario.

₳ 13,30 e. 26|11 Nº 66.681 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados MALEIC S.A. c|DONATTI, ARNALDO y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 170.999, que por disposición de la jueza nacional Dra. Beatriz Arean de Díaz de Vivar, el martillero Fernando Luis Cersósimo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, oficina 5, de Capital Federal, rematará el día 9 de diciembre de 1985, a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Riobamba 489, 7º piso, depto. C, unidad 33, Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregado a fs. 94, 95, 96 del expediente. El dominio se encuentra inscripto en condominio a favor de los cónyuges en primeras nupcias Arnaldo Donatti, argentino, L.E. 4.534.413; y María Ventura Benítez de Donatti, paraguaya, C.I. 7.953.301. Matrícula (FR) 11-2500|33. Consta de una superficie total de 63 metros 45 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 1,884 centésimos con relación al total del inmueble. En autos existen constancias de deudas de O.S.N. a fs. 62, 63; Municipal a fs. 71, 72 no registra deuda alguna por expensas comunes hasta el 30 de abril de 1985, fecha del informe. El inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina y lavadero, todos los ambientes dan sobre la calle, constando con servicios de agua caliente y calefacción individuales, se hace notar que el mismo se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y estado general de pintura. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios. Base: Australes 15.574,74 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Código Procesal. El martillero deberá requerir el adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del Código Procesal). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Visitar de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Beunos Aires, 10 de noviembre de 1985. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 25,52 e. 26|11 Nº 83.463 v. 27|11|85

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "SAINZ ANA M. c|MAURO FORTUNATO s|Ejecutivo - cobro de alquileres, Expte. número 148.921|82", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 6 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: Una fracción de campo con lo edificado, plantado, clavado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en Estancia Grande, Partido Chorrillo, Departamento La Capital, de la Provincia de San Luis, integrada por las parcelas "2 J.", con superficie de diecisiete hectáreas cuatro mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados; y "2 B." "3 B." "4 B.", "7 B." y "11 B.", con superficie para el conjunto de estas cinco parcelas de seis hectáreas cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad: Tomo 28, de Capital (Ley 3.236), Folio 289, número 9427, el 27|9|73, inscripción 1º, del plano de mensura confeccionado por el agrimensor Juan Alberto Pérez, aprobado por la Dirección de Catastro el 7|2|73, bajo el Nº 7.592 del que agrego copia a la escritura, parcelas que se encuentran unidas y determinan el polígono: A — B — C — D — E — F — G — H — I J — K — L — M — N — O — P — Q — R — S — T — U — V — W — X — Y — A — con superficie total de veintitres hectáreas, nueve mil ciento diecisiete metros cuadrados, dentro de éstos límites: Norte y Oeste Federico Federigi; Sud, camino público de El Volcán a El Durazno; y Este, el mismo camino y en parte Federico Federigi. El inmueble descripto contiene la cantera de piedra laja blanca, denominada "La Estrechura", inscripta en la Dirección Provincial de Minería al Tomo uno, Folio trescientos treinta y tres, número uno, del Registro de Canteras. — Según mandamiento de constatación agregado a fs. 219|220, informa: El predio contiene una cantera de piedra laja, denominada "La Estrechura" en el lugar fue atendido por el Sr. Saturnino Quiroga, que dijo ser encargado de dicho inmueble e informó que está ocupado por su dueño Sr. Fortunato Mauro, que está en explotación una cantera de piedra laja. — En cuanto al estado de conservación del inmueble se encuentra en buen estado, existe un tinglado de grandes dimensiones, existen oficinas construidas en material cocido y rebocadas por fuera con techo de losa y un baño de material y techo de losa, en buen estado de conservación, también hay una cantera de piedra laja que la están explotando por orden del señor Mauro. — En autos no surge informe sobre deudas por impuestos y tasas. — Base: ₳ 12.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá visitarse diariamente en el horario de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 28,98 e. 26|11 Nº 83.493 v. 27|11|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en los autos: "VIDAL ANTONIO y otra c|LOPEZ DE RUSLER ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 180.586", que el martillero Rodolfo J. Moore, de la firma Giménez Zapiola C.R.L., rematará el día martes 3 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en Marcos Paz, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designada según plano de mensura y subdivisión característica 68-13-61, como Parcela 109 "a" que mide: al frente S O. lado GB 135m28, al N.O. lado BA 390m30, al N.E. lado AF 132m20 y al S.E. lado FG 418m96, lo que hace una superficie total de 5 Ha, 34 a, 91 ca; Nomenclatura catastral: Circ. II, Parcela 109 "a", Ptda. 95. — Según el mandamiento de constatación obrante a fs. 272|273, existe en la fracción un alambrado perimetral de 5 ó 7 hilos según las partes, hay una casa de adobe techo de chapa, 2 habitaciones y cocina, un baño separado, un galpón de madera y techo de chapa, tinglado de chapa abierto al frente y otras construcciones precarias, una manga para ganado, divisiones tipo corral de alambre, un molino de viento, gallineros, una bomba de mano, donde existen las construcciones está arbolado; está ocupado por la señora Elvira Luisa Giordano y sus hermanos Aída Victoria Giordano, Elisa Rosa Giordano y Otto Axel Giordano, quienes viven allí desde hace más de 50 años, manifestando que las construcciones existentes incluso los alambrados perimetrales fueron construidos por ellos, dado el permiso para hacerlo por el antiguo propietario señor Nicolás Cantoni y que lo ocupan atento a que el anterior propietario señor Jorge Reilly y se los había dado como indemnización por la desocupación de otra fracción lindera de su propiedad prometiéndoles escriturarlo a nombre de ellos. A fs. 203|268 obra también una presentación de los ocupantes al respecto. — Dada las características del inmueble no es necesario fijar un horario de visita pudiéndose hacerlo todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario ₳ 60,826 hasta el 6º bim|84 y ₳ 8,672 por el 1º y 2º bim|85 y Municipalidad al 29|3|85, ₳ 1,941. — Base: ₳ 92,874, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Luis A. Bobbig, secretario.

₳ 24,84 e. 26|11 Nº 66.677 v. 27|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 21, en los autos caratulados PERSICO ARMANDO ERNESTO c|GROTTOLA ALBINA VIRGINIA y otros s|Ejecución Prendaria, Expte. 134.859, comunica por tres días que el martillero don Jorge Mario Costa, rematará el día 11 de diciembre de 1985 a las 11 horas en la Asociación de Martillero, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un auto marca Dodge, modelo 1500, año 1980 (Taxi) tipo sedan, 4 puertas, Dominio C-1.041.853 - Motor A5S16334 - (marca Chrysler) - chasis marca Dodge Nº ADLL05866W. — Condiciones de venta: Base: ₳ 1.703. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,5 %. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas, en la calle Australia 849 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 15,52 e. 26|11 Nº 66.676 v. 28|11|85

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 33 sito en Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos "GIULIANI y ASOCIADOS FIN. DE VIV. S.A. c|CORRAL MANUEL s|Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 152.410), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de noviembre a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, letra "G", del piso 1º de, edificio Hipólito Yrigoyen 2586, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 61,30 mc. Porcentual 4,03 por ciento. Ocupado por Mabel Edith Salimos con contrato vencido. Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. No adeuda expensas comunes. — Base ₳ 17.929,17. — Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

₳ 8,97 e. 26|11 Nº 66.848 v. 27|11|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días, en los autos: "BANCO PROMOTOR DEL COMERCIO LATINOAMERICANO S. A. c|LELEOIR, JOSEFINA HORTENSIA s|ejecución hipotecaria", Expte. 43.897, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Pilar, con frente a la calle Tagle, antes Nº 2529 (hoy 2527 y 2529) (según acta constatación 2525|2527|2529), entre las de Las Flores y Vicente López, edificado en un lote de terreno designado con el Nº 16 de la Manzana "B", cuya nomenclatura catastral es: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 95; Parcela 14; en el estado en que se encuentra y que se exhibe — Base: ₳ 63.768,03 al contado. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del Boleto: 0,50 por ciento. Todo ello en el acto del remate en dinero efectivo. — Del acta de constatación surge que el edificio existente consta de local de negocio en planta baja con entrada por el Nº 2525 el que cuenta con comodidades para vivienda con entrada por el 2527, todo ello ocupado por la señora Angela Noemí Lastra, quien lo hace en calidad de inquilina lo que ha justificado en autos con la presentación del contrato de alquiler firmado con fecha 30|9|83 con vigencia por dos años, la que en la audiencia llamada por el Juzgado a fs. 277 no presentó propuesta de desocupación, por lo que a fs. 278 el Juzgado resuelve que atento lo dispuesto por el art. 589 del Cód. Proc oportunamente se proveerá lo que corresponda. Por el Nº 2529 se accede a los dos pisos superiores existentes en la finca los que se encuentran ocupados por la firma Becu & Asociados S. A., los que en el acta de constatación alegaron hacerlo en calidad de inquilinos, pero en la audiencia obrante a fs. 277 dicha firma por intermedio de su representante legal se compromete a desocupar totalmente el inmueble el día 31|10|85. El inmueble podrá ser visitado los días 11; 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 9,30 horas a 12,30 horas. Adeuda por O. S. N. 2 y 6º|76; 3º; 4º y 5º|78; 1º|81; 1º al 6º|77; 1º al 6º|78; 1º al 6º|80 y 1º y 2º|81 por un total de ₳ 539,167 traducido con desagio a ₳ 367,63 con fecha 24|10|85, 5|82; 4 al 6|83; 1º al 6|84 y 1º al 3º|85 por un total de ₳ 96,30 lo que actualizado con el desagio a australes 64,67 y 4 y 5|85 por australes 18,41. Adeuda por Impuestos Municipales la P. B. U1 con Partida 1926522 anual 1983; 1º al 5 ant. 1984; C. F. 1984 y 1985; P. B U2 con Partida 1926523 el 1º piso U3 con Partida Nº 1926524, el 2º piso U4 con Partida Nº 1926525 todas con igual deuda que la partida 1926522 y en el 2º piso 1 con Partida 1926526 adeuda los años C. F. 1984 y 1º al 4º 85, todo ello de acuerdo al informe obrante a fs. 318. La propiedad se encuentra subdividida de acuerdo al Régimen de Propiedad Horizontal conforme al informe obrante a fs. 295 y fs. 318 vta. y consta de 4 unidades y comodidades ampliadas en 2º piso de las cuales 2 en el 2º piso; otra en el 1º piso y 2 en la planta baja. De acuerdo a la cláusula 5ta del mutuo (fs. 8) la hipotecante se obliga a entregar le inmueble desocupado y libre de ocupantes y|o intrusos en el plazo de diez días de la intimación respectiva. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. El Secretario.

₳ 33,80 e. 26|11 Nº 66.559 v. 27|11|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por dos días en los autos: "TRAVERSA JUAN CARLOS c| GONZALEZ PODESTA JOSE EDUARDO s|ejecutivo hipotecario", Expte número 34.469, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 4 de diciembre del corriente año, a las 15,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una finca sita en el partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José M. Pirán 143, edificada en el lote de terreno designado en el plano a que se refiere la escritura que cita sus antecedentes con el Nº 34 de la manzana 33 que mide: 17m32 de frente al S.O. por 34m64 de fondo o sea 599,96 m2; nomenclatura catastral: Circ. V, Secc E, Manz. 476, Parc. 22. Según informe del martillero se ubica entre el Nº 167 y el Nº 101|103, se trata de un chalet que consta de porch, halla de entrada, living|comedor con hogar a leña, dos dormitorios, amplia cocina, baño, a los fondos un garaje, habitación y toilette de servicio y parrilla, en general el estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la señorita Susana Mercedes Molinari y su madre la señora Genovena Victoria Leiras de Molinari, quienes invocan el carácter de inquilinos, exhibiendo un contrato de locación celebrando entre el demandado y la señora Leiras de Molinari con fecha 30 de setiembre de 1983 por el término de ciento veinte días, susceptible de prórrogas, que es lo que ha estado sucediendo en forma verbal, actualizándose el monto del alquiler cada tres meses, con pago adelantado por dicho período, exhibiendo además recibo de alquiler por la suma de ₳ 72 por los meses de setiembre|noviembre, correspondiendo a los locatarios los arreglos que haya que efectuarse en el inmueble. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 28| 6|85, ₳ 214,510; Municipalidad ₳ 100,415 y ₳ 36,570 al 3er. bim.|85; Obras Sanitarias no adeuda al 2|8|85. Visitar los días 27, 29 y 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de la Capital Federal — Base: ₳ 17.657,33 al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Patricia Barbieri, secretaria.

₳ 22,76 e. 26|11 Nº 66.680 v. 27|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado del Trabajo Nº 5, por la Secretaría de la autorizante comunica un día en juicio A.P.S. c|CAMILO SOTERAS y CIA., que el martillero don Clodomiro Pereira remata en Tilcara 3351 el día 29 del corriente a las 10 horas una guillotina marca Krausse automática completa de 130 de corte, exhibiéndose los días y horas hábiles de 9 a 11 horas. Sin base. Contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Nilda E. Fullana, secretaria.

₳ 2,41 e. 26|11 Nº 83.488 v. 25|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día en el juicio: ROBLEDO, AIDA LUZ c|CARDONE, IDELMAR EDGAR

s|Despido, Expediente Nº 26.862, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de noviembre de 1985 a las 9 horas en el local de la calle Guaraní 324 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas los siguientes bienes: un televisor blanco y negro marca Hitachi Solid State, antena incorporada, er color blanco, en funcionamiento, con su mesita con ruedas; una radio pasacassettes marca Silver King a bandas radio automático, sin número visible; un grabador marca Vilatone, sin número visible Integratid Circuit, en funcionamiento y un turbo circulador marca Kenwod color marfil. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se deja constancia que el importe de ejecución asciende a australes 20,54 con más la de australes 10 calculados para responder a intereses, costas y desvalorización.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
María Cristina Prieto, secretaria.

A 10,78 e. 26|11 Nº 66.612 v. 23|11|85

Nº 42

El Juzgado del Trabajo 42, secretaría del autorizante comunica por un día en el juicio ARUZA NORMA GLADYS c| ZAFISO S.A. s|Despido que el martillero Clodomiro Pereira remata en Tilcara 3351 el día 29 del corriente a las 10 hs. y exhibe días hábiles anteriores al remate de 9 a 11 hs. una cassetera marca Akkai; un equipo Akkai-CX-750 micrófono y cables auxiliares con equipo Sansur IOCS Servo Stereo RFCEI VER-R y parlante; un mostrador con 2 puertas corredizas y cajón con llave giratorio (sillón) haciendo juego, un vaporizador marca Carle, una balanza de pie marca Arlequín, dos acondicionadores marca Dimaster y Conqueror para frío y otro quemado sin marca visible; un escritorio de metal de 1 por 20 con cajón y sillón giratorio blanco y azul; una camilla reclinable con forro de cuerina y camilla horizontal mismo color, un aparato eléctrico facial marca Meditea; un ceramatic para depilar eléctrico, otra camilla igual a la mencionada; 2 muebles con estante y sillita y silloncito para manicura; 2 illoncitos con rueditas. Sin base, contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
La Secretaría.

A 5,52 e. 26|11 Nº 83.489 v. 26|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CELESTE MABEL VELAZQUEZ, a tomar la intervención que le corresponde en los autos Velázquez, Omar David s|Adopción, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de continuar la tramitación de los actuados según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

A 5,52 e. 25|11 Nº 83.365 v. 26|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAC IKONICOFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
María C. García Zubillaga, Secretaria.

A 3,47 e. 25|11 Nº 62.767 v. 27|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|10 al 1º|11 y del 8 al 12|11|85.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Lavalle 1212, 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE ALBERTO TORRENT en los autos caratulados Torrent, Jorge Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquense edictos, una vez por mes durante seis meses citando al ausente en el Boletín Oficial y en "La Ley". — Fdo.: Eduardo A. Bieule, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Avelino Rolón (h), secretario.

A 0,59 e. 25|11 Nº 57.853 v. 25|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número quince, Secretaría número treinta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MORALI DE GORRINI. — Publíquese por tres días.

José Luis González, secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. —

A 3,47 e. 22|11 Nº 64.410 v. 26|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de naber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11 al 13|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 25|11|85 - Vence: 27|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|85	NELIDA ROSA BOGGINO DE BOVA	66.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	ALBERTO BENITO CIMA	66.290
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|85	MIROSLAVO SAMOWERSKYJ	66.173
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|10|85	VICENTE STANCANELLI	66.204
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|11|85	ROSA FEIJOO DE RODRIGUEZ	83.316
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	MARIA ROSA FAZIO DE RAMOS	83.272
3	6	Alberto Ugarte	5|11|85	MARIA DOSINDA DIEGUEZ DE LUCERO y ANGEL ANIBAL LUCERO	83.273
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|85	MARIA ELENA MARENZI	66.308
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|85	POGREBISKY JACOBO	66.154
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|85	FRANCISCO VELCSOV	83.266
4	8	María del Carmen Aguirre	4|11|85	NAZARIO BARBA	83.278
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	MANUELA CARMEN GOMEZ DE FERNANDEZ	66.139
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	ALEJANDRO RENE ALE	83.298
7	13	Marta Teresa Tibau	18|10|85	ADELA VICTORIA ALBARRACIN DE LOPEZ QUESADA	66.264
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|85	CARLOS ALBERTO QUINTERO e IVONNE MARCELA MUSSEL DE QUINTERNO	83.282
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	JUAN GONZALEZ	66.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|11|85	MIECZYSLAW BUTOWICZ	83.262
8	16	Norma Susana Nicolaris	13|11|85	AGRIPINA GUCCIONE o GUCCIONE DE GIORDANO	83.290
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|11|85	JOSE MIELNIK	83.297
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|11|85	ALBERTO ESPIRITU DIAZ	83.326
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|85	ANGELA SAPORITI DE CAPMOURTERES	83.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|85	SAMUEL SLIVSKIN	83.317
9	18	Ernesto D. Julián	14|11|85	MARIA DE MARTOS DOMINGUEZ DE BARAÑANO	83.281
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	ANTONIO GALLO	83.322
10	20	Marcela Eiff	18|11|85	AARON TIFERES	83.299
10	20	Marcela Eiff	23|7|85	PASCUAL LUIS PAULINO	66.209
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	MERCEDES ZACARIAS DE BERTI	83.329
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|11|85	JOAQUIN ALFREDO CARBALLO	83.330
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|85	JOSE EUGENIO SUAREZ	66.136
14	27	José Luis Caruso	28|10|85	PALMIRA SOUTO DE RODRIGUEZ	66.165
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	MARIA REGINA AGUIAR	83.331
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	TERESA LISTINGART DE RABOY	66.127
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|85	BORUJ TOPOR	83.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|11|85	EMMA CASATI DE POGGI	66.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|85	BLANCA ROSA VIDAL DE AMENGUAL y MATIAS AMENGUAL	66.182
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|11|85	SERAFIN MAZZEO	66.155
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|85	ADAN FORTUNATO AMBROSIO	83.309
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|11|85	MARIA ESTHER VIVANCO DE ALZAGA DE DE ACHAVAL	83.304
18	36	María Isabel Millán	15|11|85	MERCEDES LUISA DIEGUEZ DE LAFITA	83.323
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|11|85	RAIMUNDO SILLITTI	83.300
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|85	ARGENTINO EDGARDO OLIVERO	66.166
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	CARLOS ALBERTO STOPPANI	66.207
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ALFREDO CESAR NASCIMBENE	83.313
20	39	Luis José Carballido	11|11|85	CECILIA SQUINTONE DE NASCIMBENE	83.312
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	MARGARITA SCARZELLA DE ZINDO	83.296
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ROMEO VITOLA	66.206
20	39	Luis José Carballido	16|10|85	EKSA SATARIAN VDA. DE IENIDANIAN	83.308
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	LEOPOLDO DE NEGRI	66.178
20	40	Celia Angeles Pérez	16|10|85	JOSE FERLAUTO	83.310
22	43	Herán Lorenzo Coda	6|11|85	HUMBERTO RODOLFO PAPA	83.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|85	LEOPOLDO MANUEL MIGUEZ GOGOLAS	83.247
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	STURLA OSCAR ANGEL	83.279
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|85	VICTOR MANUEL FERREYRA	66.193
25	49	Adriana C. de Frezza	19|11|85	MARIA CARMEN SCHIAVO VDA. DE BORSALINO	83.328
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|85	ROBERTO MIGUEL CAMACHO	83.277
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|11|85	ESTER BRAJDBARD DE LIZEWSKI	83.316
27	54	Juan Manuel Converset	14|11|85	SARA MARIA ALVAREZ o SARA MARIA ALVAREZ VDA. DE RODRIGUEZ	8.332
28	55	Ricardo Li Rosi	19|11|85	MALKA NIEMIERZANSKA VDA. DE JOSE ISERUK	83.265
28	55	Ricardo Li Rosi	13|11|85	CATALINA ANA CASSIDY VDA. DE BENKISER	83.301
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|11|85	JULIO ARGENTINO GIRADULLI	83.305
29	57	Vilma G. Greco	6|11|85	ANIBAL RICARDO LUCCIONI	83.283
30	60	José María Perrone	15|11|85	HECTOR ABEL FERNANDEZ	83.274
30	60	José María Perrone	18|11|85	SUSANA VICTORIA SANCHEZ	83.280
6	11	Hugo Carrillo	20|11|85	PAULINA FASANELLA VDA. DE MONTERA o MONTERO	66.426
6	11	Hugo Carrillo	20|11|85	FRANCISCO MONTERA o MONTERO	66.427

e. 25|11 Nº 209 v. 27|11|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días a doña MARIA CRISTINA DE SAN FELIX, que en el juicio caratulado: Fraerman Isaac (su sucesión) c|De San Félix Napoleón y Balba de De San Félix Rosa María (sus sucesiones) s|escrituración, que se tramita por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, abril 29 de 1985. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, condeno a los sucesores de Napoleón De San Félix a escriturar a favor de los sucesores de Isaac Fraerman el lote 6 de la [illegible], de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 512 del Código Procesal, esto último si fuera jurídicamente posible. — Impongo a los demandados las costas del juicio. — Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del pleito. — Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. — Oportunamente, archívese el expediente. — Dr. Guillermo J. Blanch (Juez Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
María Isabel Millán, secretaria.

A 11,79 e. 25|11 Nº 66.397 v. 26|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA VICENTA FOZ DE FRESNEDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 0,85 e. 25|11 Nº 58.486 v. 27|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|10 al 3|10|85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, emplaza a VALENTINA LUGONES D'VALLERGA, BERNARDINA MARIA VALLERGA, MIGUEL GORTARI y FRANCISCO GORTARI para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Lavezzoli de Fonseca Helvecia M. c|Terrabusi Humberto Felipe y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Santiago González Balcarce, secretario.

A 5,52 e. 22|11 Nº 83.327 v. 25|11|85

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA SORIA. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
José María Perrone, secretario.

e. 22|11 Nº 2.549 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1985, se decreto la quiebra de: CERAMICA GUALEGUAYCHU S.A., que se ha fijado plazo hasta el día 17|XII|85, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, que se ha fijado como fecha para junta de acreedores en caso de que corresponda, el día 25|III|86, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran. — Se ha designado como Síndico de autos a: Constantino Palheiro, con domicilio constituido en: Paraguay 729, 4º, of. 15|6. — Tel. 312-7106 y 311-0578.

B. ..os Aires, 11 de noviembre de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22|11 Nº 2.550 v. 28|11|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, por intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos "Línea 84 S.A. s|Quiebra", convoca a los Sres. accionistas de "LINEA 84 S.A.", con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de "Comisión Fiscalizadora" oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y|o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 36,22 e. 25|11 Nº 66.182 v. 29|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 51,75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7,, Secretaría Nº 13, comunica que por cinco días la quiebra de LIMARZO COSME s|Quiebra, Expte. Nº 43.159. Síndico: Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1986. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido sopena de considera..os ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
...oracio R. de las Carreras, secretario.
e. 21|11 Nº 2.542 v. 27|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos AUSTARSA S. A. s|Quiebra" que se fija hasta el 12 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Se-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 22|11|85. Vence: 26|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15/11/85	MANUEL FRANCISCO TRONCOSO	66.040
1	2	Patricia G de Gatzke	15/11/85	JESUSA FERNANDEZ de VIDAL	65.975
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/11/85	JOSEFA RUSSO de STELLABOTTE	83.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/11/85	PEDRO JUAN RANCATI y DIAMELA FRANCISCA POCCIONI	83.216
2	4	Horacio Roberto Granero	19/12/85	LEONARDO LEON FEUGAS	65.917
2	4	Horacio Roberto Granero	18/11/85	JOSE GUISANO	83.214
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/10/85	FRANCISCO SHIEBELBEIN	83.212
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/10/85	ROSA MITNIK	83.208
3	6	Alberto Ugarte	14/11/85	MANUEL ABAL	65.976
3	6	Alberto Ugarte	28/10/85	CESAR CINGOLANI	83.187
4	8	María del Carmen Aguirre	15/11/85	FEDERICO LLADO	83.166
4	8	María del Carmen Aguirre	15/11/85	JULIA TOMASA BRUNILDA TUCCI	65.994
5	9	Patricia E. Castro	13/11/85	ITALIA MARIA ANTONIA VITALE de COLIMODIO	65.992
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15/11/85	JEAN PAULO o JUAN PABLO o JUAN PABLO BERNARDINI o BERNARDINI CASTANTINI	83.195
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28/10/85	ISAAC CHOTTI	66.104
6	12	Tristán Bravo	14/11/85	NELIDA EVANGELINA CAGNONI de DELFINO	83.139
7	13	María Teresa Tibau	27/8/85	IRENE BARBERENA de ARDAIZ	83.185
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/11/85	MARIA DOLORES NOVOA CISNEROS	83.206
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31/10/85	JACOBO KOHAN	65.919
8	15	Julia I. Servetti de Mejías	25/10/85	GUILLERMO ENRIQUE COTIGNOLA	83.209
8	15	Julia I. Servetti de Mejías	14/11/85	MARIA del CARMEN TERESA ANTONIA de LUJAN HERRERA VEGAS viuda de ARIAS o CARMEN VEGAS viuda de ARIAS	66.043
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/10/85	JOCHWETA GUTMAN o GUTMAN viuda de HIPSZROJZEN	83.237
8	16	Norma Susana Nicolaris	14/11/85	AMILCAR DANILO FAGETTI y ROSA DE MARCO o DE MARCO viuda de FAGETTI	66.041
9	18	Ernesto D. Julián	21/10/85	NESTOR ALBERTO MENDEZ	83.196
10	19	Fernando M. Racimo	14/11/85	ENRIQUETA DINA GANDOLFO de DE ERRA	83.201
10	20	Marcela Eiff	13/11/85	ANTONIO BARRAL	65.977
11	22	José María Irigaray	13/11/85	FEDORA DUMA y ARMANDO ALFREDO MOZZONI	83.215
11	22	José María Irigaray	15/11/85	NOEMI MARIA SOLARI de QUINTERNO	83.184
12	23	Ezequiel E. Goitía	30/10/85	MIGUEL GARCIA PUMAR o MIGUEL GARCIA y MARIA ENCARNACION COUTO de GARCIA o MARIA ENCARNACION COUTO BEIROA de GARCIA o ENCARNACION COUTO BEIROA de GARCIA o ENCARNACION COUTO de GARCIA	83.211
12	24	Ezequiel E Goitía	21/8/85	JULIA HAYDEE MORTALENA y VERONE	83.218
12	24	Ezequiel E Goitía	18/11/85	ALEJANDRO MUÑOZ	83.213
12	24	Ezequiel E Goitía	19/10/85	JOSE STRAVATO y MARIA ROSA LADRON de GUEVARA de STRAVATO	83.202
12	24	Ezequiel E Goitía	13/11/85	JOSE GIMENEZ	83.192
12	24	Ezequiel E Goitía	11/11/85	BEATRIZ SERRANO de LOZANO	83.163
13	25	Avelino Rolón (hijo)	12/11/85	FRANCISCO ANTONIO ALVES D'OLIVEIRA	65.904
13	26	María Celia García Zubillaga	15/11/85	CARLOS FRANCISCO MACIAS o MACIAS ESTEVAN	83.193
14	27	José Luis Caruso	14/11/85	JUAN MANUEL ESTRADA	83.227
14	28	Guillermo C. Mercado	14/11/85	FELIX JOSE SEMPER	65.926
15	30	José Luis González	11/10/85	ANDRES MELONI	83.222
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/11/85	ENRIQUE CUPAIOLO	83.171
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	13/11/85	NELBA LOLA MAZZEI de FERNANDEZ GIL	66.011
17	34	Stella Maris Etchepare	1º/11/85	LUIS GIOMI	65.912
17	34	Stella Maris Etchepare	6/11/85	WITIZA ALFONSO SOTO o ALFONSO SOTO o ALFONSO y GRACIANA COLOMBO viuda de SOTO	65.922
17	34	Stella Maris Etchepare	15/11/85	EDUARDO RAUL RICCIO	83.238
18	36	María Isabel Millán	25/10/85	EDUARDO JUAN CORRALES	83.210
18	36	María Isabel Millán	14/11/85	RAFAEL CERVI y MARIA PUCCI de CERVI	83.205
19	37	Eduardo Nuzzolese	25/10/85	GUILLERMINA SADLIK de SPISER	65.942
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/10/85	GUILLERMO CORNELIO RODRIGUEZ	83.224
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14/11/85	CONSUELO HUERGO de GARCIA	83.225
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/10/85	CARLOS CHATIEL JOSE o CARLOS JOSE o CHARLES JOSEPH AMATO y ESTREA o ESTRELLA HASSON de AMATO	83.200
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/85	ANTONIO PEDRO BELVEDERE	65.909
20	40	Celia Angeles Pérez	8/11/85	MARIA URSULA LETERA FACIOLO de ALDANA	66.102
20	40	Celia Angeles Pérez	17/10/85	CONCEPCION ATRIO de FERRERAS	66.691
20	40	Celia Angeles Pérez	11/11/85	SUSANA MARIA LANUS de HUERGO y CARLOS ALFREDO HURGO	83.229
20	40	Celia Angeles Pérez	31/10/85	ANGELA PISTAGNESI de BLANCO	83.167
20	40	Celia Angeles Pérez	12/11/85	PEDRO CARRO	83.167
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/11/85	NATIVIDAD HERNANDEZ	83.241
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7/11/85	PEDRO ISER	83.231
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18/10/85	LEANDRO JOSE MODESTO PONCIANO PEREYRA HERNANDEZ	83.165
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/11/85	DOLORES PEREZ de LOPEZ	83.197
23	45	Ana M. Beneventano	10/5/85	JUANA CARMEN MANZO de SPOSITO	83.175
23	45	Ana M. Beneventano	15/11/85	LEONOR MARTINENA viuda de NUÑEZ	83.230
23	46	Félix G. de Igarzábal	8/11/85	JORGE ESTEBAN MEDINA	66.028
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/9/85	HECTOR ANGEL GENTINI	83.235
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/11/85	DONATO GALLESE	83.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/11/85	ANA SILVIA CARROZZA de PUNTURIERO	65.933
24	48	Rubén H. Malatesta	13/11/85	MARIA ELISA SANDRA ADES	66.016
25	49	Adriana C. de Frezza	22/10/85	JULIA VILDZIUNAITE de KALYBATAS	83.217
25	49	Adriana C. de Frezza	6/11/85	ALFREDO JUAN BOSIO	66.101
25	50	María Eugenia Giraudy	21/11/85	CARLOS SARACCO	83.221
25	50	María Eugenia Giraudy	4/11/85	JUAN ANTONIO VEIGA	65.934
25	50	María Eugenia Giraudy	18/11/85	JUAN POZZI	65.903
26	51	Julio César Dávolos	27/9/85	PEDRO SAUCINAS y ANA CALKAITI viuda de SAUCINAS	83.174
26	52	Jorge A. Quagliardi	8/11/85	WALDEMAR EDMUNDO GEREMIAS MAGGIOLA	83.188
27	54	Juan Manuel Converset	31/10/85	URSULA ZULEMA CUELLO y SERGIO MANUEL BANZA BAEZA	65.943
27	54	Juan Manuel Converset	8/11/85	JUANA DELLA CROCE de BEHOCARAY	65.979
28	56	Rubén Tachella	15/11/85	MIGUEL NICANOR PAEZ	66.031
28	56	Rubén Tachella	30/10/85	LUIS STOISA	65.985
29	57	Vilma G. Greco	15/11/85	CARLOS ALFREDO MELLI	83.189
29	57	Vilma G. Greco	14/11/85	ALFREDO LEMA	83.164
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8/10/85	LUIS ANITUA	65.978
29	57	Vilma G. Greco	14/11/85	DOMINGO CORSO	65.917
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13/11/85	CESAR OSCAR HUERTA	83.232
30	59	Santiago González Balcarce	13/11/85	JOSE GERPE	65.957

e. 22|11 Nº 208 v. 26|11|85

fiál.se la audiencia del 28 de abril de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 1 a 5 y 7 del art. 11 de la ley número 19.551, en el término de 3 días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — El síndico designado es el Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Sarmiento 747, 2º Of. 10 - Capital.
En Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Emili Perea, secretario.
e. 25|11 Nº 2.603 v. 29|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza al representante legal de TEJIDOS ALTA NOVEDAD S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A. —en liquidación— c|Tejidos Alta Novedad S.A. s|Sumario", en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 4,83 e. 25|11 Nº 83.415 v. 26|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao Piso 2º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BLANCO HNOS. S. A. C. I. F. I. A., que es síndico en la misma el contador Alberto Daniel Quinteros con domicilio en la calle Avenida Pte. Luis Sáenz Peña 1967, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día de marzo de 1986 y el que se refiere al art. 40 el día 1º de abril de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 22 de abril de 1986 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 9º de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 25|11 Nº 2.604 v. 29|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra de LIBAN'S S.R.L., se ha designado nuevo Síndico: Abel Horacio Kreimer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.
e. 2|11 Nº 2.542 v. 27|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C., con domicilio en Avalos 365, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio en la calle Chile 401, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 17 de marzo de 1986. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de mayo de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Fuero Comercial, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.
A 22,42 e. 21|11 Nº 83.176 v. 27|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S.A. I.C., que fue decretada el 29 de octubre de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituído en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individuales en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 23 de diciembre de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio constituído en Jerónimo Salguero 569, piso 7º, Dpto. 32, Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Julio J. Peirano, secretario.
e. 22|11 Nº 2.553 v. 28|11|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados "Pakradunian, Roberto s|Concurso preventivo" (Expediente número 13.154|85), que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ROBERTO PAKRADUNIAN, con domicilio en la calle Ayacucho 740, piso 6, dpto. 13, de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Alejandro del Acebo, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, de esta ciudad, y teléfonos 45-8792, 49-8313 y 49-7872. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, hasta el día 6 de marzo de 1986. Se ha fijado la audiencia del día 3 de junio de 1986, a las 8.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias de este Tribunal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Fernando M. Durao, secretario.
A 29,32 e. [illegible] Nº 66.5[illegible] v. 29|11|85

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S. A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado síndica a la contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Luis María Drago 438, 5º piso. Se fija el día 6 de marzo de 1986 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura, así también el día 13 de mayo de 1986, a las 8 hs., como el día en que se celebrará la junta de acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la Ley concursal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21|11 Nº 2.544 v. 27|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Mazorka S.A.C.I. s|Quiebra, Expte. Nº 12.832, comunica por cinco días la quiebra de MAZORKA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4|12|72, bajo el Nº 4.204, Lº 77, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Lavalle 1773, de esta ciudad; para que los acreedores de títulos posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 195 de la Ley 19.551, haciéndoseles saber que la síndica designada es la contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Montevideo 290, 5º piso, Dpto. E. Se intima a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder a ponerlos a disposición del síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 22|11 Nº 2.554 v. 28|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KAWAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Síndico designado el contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de marzo de 1986. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21 de mayo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, a las 10.30 horas. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 22|11 Nº 2.555 v. 28|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a MAURICIO A. REBOREDO NOVILLO y a DERQUI, REBOREDO NOVILLO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA GANADERA (en formación) con el fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amiconi, Norberto Angel c|Reboredo Novillo, Mauricio A. y otro s|Ejecutivo" Expte. 12.339", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.
A 6,21 e. 25|11 Nº 66.401 v. 26|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: Constructora Siumac S.R.L. s| Quiebra, se ha decretado con fecha 24 de setiembre de 1985, la quiebra de CONSTRUCTORA SIUMAC S.R.L. Se ha designado Síndico a Dn. Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º piso A, habiéndose fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 25 de abril de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos —si corresponde—, domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107). Decrétase la inhibición general de bienes de Constructora Siumac S.R.L.; prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Oscar Sergi, secretario.
e. 22|11 Nº 2.556 v. 28|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Lucena, Saúl Oscar s|Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL OSCAR LUCENA, CARLOS ENRIQUE AMAYA y MARGARITA EDITH FRANCO, para que dentro de los diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Francisco A. López Pereyra, secretario, ad. hoc.
e. 25|11 Nº 2.609 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Especial Civil y Comercial número 20, cita y emplaza a JUANA IVARS para que en el plazo de dos días tome intervención en los autos "Sainz Ana Magdalena c|Ivars Juana y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.
A 4,14 e. 25|11 Nº 66.336 v. 26|11|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 2, de Capital Federal, en los autos caratulados "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Moya, Héctor R. s|Ejecución prendaria" cita al demandado PEDRO SIXTO MOYA a comparecer a este juzgado dentro del quinto día después de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Enrique C. Virto, secretario.
A 6,21 e. 25|11 Nº 83.362 v. 26|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Beheran, Secretaría Nº 2, desempeñada por la Dra. Griselda L. Cichero, hace saber en autos VERLINSKY, JACOBO - Quiebra, que se ha ampliado hasta el día 13 de diciembre próximo la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pretinentes al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 437, Gualeguay). Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Nación y diario local "El Debate-Pregón", sin previo pago por no existir fondos en autos.
Gualeguay, 6 de noviembre de 1985. Griselda L. Cichero, secretaria.
e. 22|11 Nº 2.562 v. 28|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "FISHKEL RAUL s|Quiebra". Expediente Nº 55.363, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, 2º piso, Capital Federal los siguientes bienes: Gran cantidad de slips para hombres y niños; blusas de distintos tamaños y medidas para mujeres, poleras, vestidos, etc. Todo nuevo sin usar. La mercadería se vende en el estado que se encuentra con una seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Días de exhibición: de 10 a 12 horas en Paso 30 Capital Federal; todos los días hábiles. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo al momento de la subasta
Buenos Aires, noviembre 13 de 1985. — Dr. Diego A. Ibarra, secretario.
A 8,28 e. 25|11 Nº 66.465 v. 26|11|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por cinco (5) días en el juicio MAYO CIA. ARGENTINA DE SE-

GUROS S.A. s|liquidación Ley 20.091 s| enc. de subasta locales Nros. 495, 497, 498, 500 y 502 del primer piso de la calle Florida 537|71, y los bienes muebles, expediente 43.093, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Luis Cortes Funes y Rubén Adolfo Ríos rematarán el día 29 de noviembre de 1985 a partir de las 11.30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los siguientes: 1) Cinco locales ubicados en el edificio denominado (Galería Jardín) sito en la calle Florida 537|71 y Tucumán 536|68, Capital Federal. Los bienes se encuentran en el primer piso y sus respectivas numeraciones y características a saber son: a) Local 495, interno, superficie total 16,21 m2, porcentual 0,49 milésimos, base ₳ 4.700; b) Local 497, interno, superficie total 27,10 m2, porcentual 0,81 milésimos, base ₳ 4.700; c) Local 498, externo, superficie total 22,02 m2, porcentual 0,66 milésimos con una línea telefónica, ₳ 5.500; d) Local 500, superficie total 23,12 m2, porcentual 0,70 milésimos, externo, base australes 5.000; e) Local 502, externo, superficie total 33,12 m2, porcentual 101 milésimos, con una línea telefónica, base australes 7.800. Condiciones de venta: Desocupados, al contado y mejor postor. Venta realizada ad-corpus. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. 2) Los bienes muebles detallados a fs. 56 entre los que hay máquinas de escribir Olimpia (eléctricas y manuales), escritorios, máquinas Olivetti de calcular Cifra y Olivetti, mesas de máquina de escribir, calefactores a cuarzo, percheros, sestos de papeles, escalera metálica, sillones giratorios, sillas, archiveros, armarios de 4 puertas, escritorio de tapa de fórmica, ficheros de mesa, muebles de tapa corrediza, etc. Para mayor información pedir volantes en las oficinas de los martilleros y|o en el lugar donde serán exhibidos los bienes. La venta de los bienes muebles es de contado en el momento de la subasta. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. La exhibición de los inmuebles y bienes muebles se llevará a cabo los días, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 58,65 e. 21|11 Nº 66.020 v. 27|11|85

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: ASTILLEROS CACHALOTE S. A. s|Quiebra, Expte. 44.729, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 2 de diciembre de 1985 desde las 15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta Ciudad, los bienes inventariados que constan en autos y según loteo a disposición; en el lugar de la subasta, en el lugar de exhibición y|o en el escritorio del martillero, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, piso 5º, oficina 69. Se trata de bienes muebles de importante astillero de embarcaciones deportivas a vela y motor. Utiles de Oficina y Varios: Estanterías de madera y metal; armarios, sillas y sillones; mesas, bancos, escritorios, ficheros, attaché, papelería, revistas, sellos de goma, bandejas plásticas, lápices, escuadras, cuadros de madera y de acrílico; equipos de aire acondicionado, cortinas Giraband, cajas de seguridad empotradas, carpetas colgantes, Módulos Morwin, vanitory, espejos, apliques, cocinas, calefones, anafé, heladera de 11 pies; estructuras metálicas falso techo, artefactos de iluminación, ventiladores, horno Volcán, parrilla, motores para enrollar cortinas metálicas, muebles de madera con y sin puertas corredizas, cestos papeleros, perchas, posters, tablero de dibujo, amplificadores de música, extractores de aire. — Elementos para embarcaciones y su construcción: Poleas, bases, rejas, resina, pastecas, pernos, tortugas de luz, patines de enecradora, discos para pulir, spots, portaestantes, cordel nylon, faroles, catalizadores, alargues, escobillas, portacaño, soportes trabas, pasasogas, cilindro de acero, tragavientos, acómetro, embudos, cera, regulador Indiel, correa ventilador, remaches, clavos, bisagras, luces, llaves Volvo Penta, switchs, papel lija, chapas, protector audiovisual, herrajes, tapas, almohadones, rejillas, correctores, jabonera de acero, manijas, planchas telgopor, colchoneta, enrolladora de manguera, pantallas, cubiertas de auto, bachas, manguera, isotipo Cachalote, estantes, parlantes, cesta panadería, brazos de acero, varillas, artefacto Carper Pen, papeles Hillcrest, patas de goma, terminales, candeleros, platos, estufa con salamandra, guarda chifond, estufa con salamandra, columnita de madera, caños, sillita, guías, módulos, muebles de chapa, enchufes, mástil de barco, fórmica, tambores de 200 lts., palo de antena zorra playera inodoros canadienses completos, tuercas, arandelas, abrazaderas, escotillas, tornillos, cerraduras, levantapisos, canillas, pasadores, retenes, traba puertas, cerrojos, bulones heladera portátil eléctrica, bisagras, equipos de aplicación Pergins Bor Cam, sirena marina, rueda de timón, disyuntores, garrafas de gas, ventiladores de barco, holandeses, ojos de buey, base mástil, roldanas, pistola para sellar ventanas, molduras, molinetes, hélices Sania, motor eléctrico Carper, rodillos, tambuchos, cornamuzas, cabrestante, sellador, criquet Ropako para 15 toneladas, red de pesca, aspiradora Yelmo, cables reguladores, dinamos, candeleros, baterías 12 volts, ducha a gas envasado, capota, landas, andamio, motores Diésel 6 cilindros, motor fuera de borda Zanella, seal tec masilla poxi, radiador portátil para calefacción, vaguetas, matafuegos, heladera Coolrator, plantillas, caballetes, mesas, escalera, portavaso, tacos, red protectora, bidón, ruedas giratorias, banco de carpintero, lana de vidrio, vidrio, prensas, lámparas de mercurio, sopapas, toldos, Araldi SV410, conector, para aceite, llaves, bancos de electricista, tableros eléctricos de 40 amperes, guillotina para chapa, sierras, carretillas, palas, máquina lijadora de banco, máquina Tupí, encofradora, cepilladora, garlopa, trailler, con ocho anguileras y diez ruedas. Maderas: Terciada, roble africano, incienso, peteribí, guatambú, teca, recortes, rollizos, láminas, postes, marcos de roble e incienso para puertas y ventanas. Matrices: Una para construir Cachalote 55. Cascos: Uno modelo Cachalote 55 pintado de blanco y rojo; otro modelo Cachalote 55; otro modelo Cachalote 48 con motor Perkins instalado; otro de madera que mide 12 mts. de eslora por 6 mts. de manga; otro modelo Cachalote 48 pintado de blanco, azul y marrón. Los compradores se harán cargo del retiro y transporte de las mercaderías adquiridas, previo pago del precio total, debiendo dar a conocer en el acto de la subasta: nombre, apellido, documento de identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: En la sede del Astillero Cachalote S. A., calle Ayacucho 344 (entrada lado Oeste), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1985, en el horario 10 a 17 hs. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y que por estar a la vista, responder a inventario y catálogo, no se aceptará ningún reclamo posterior, por estado de conservación, denominación y|o calidad o error de tipeo en la confección de catálogo. Los saldos de precio deberán ser cancelados los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1985, en la oficina del martillero ya citada, en el horario 10 a 14 hs., oportunidad en que se convendrá fecha y horarios de entrega de bienes. Transcurridos 30 días de efectuada la subasta, las mercaderías no retiradas quedarán a disposición del Tribunal, perdiendo los compradores todas las sumas aportadas. Sin base, al contado, mejor postor, en efectivo, excepto la matriz para Cachalote 55, que es de ₳ 10.000 (diez mil australes). Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre de 1985. Juan A. Bergara del Carril, secretario.

₳ 102,46 e. 22|11 Nº 66.216 v. 26|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17; Secretaría Nº 33; comunica por cinco días en el juicio CANEM SALVADOR A. s|Quiebra; Expediente Nº 7.459; que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 3 de diciembre de 1985 a las 14 horas; en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479; Capital Federal; las siguientes marcas de propiedad de la fallida: Cliper; Lille; Macrame Namba; Anexa; Paquetona; Monada; Avispa; Anataform; Pantibas; Castor; Gamnyl; Laila; Leila; Samba; Vispa; Zulu; El Mono; Pocker Bermuda; Pocker; Aero; Zorba; Namba; Monito; Dos Monitos; Cliperito; Andarín; Pucon; Lei-la; Liper; Lillibet; Chimpancé; Orangután; Aerolast; Anahí; Monocliper y Lili; Monoprix; Pleniform y Premium. Las diferentes clases a que pertenecen; el número de inscripción y fechas de vencimientos; surgen de los títulos e informes que obran en autos de fs. 399|500 y 559|635; los que podrán ser revisados por los interesados. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Los saldos de precio deberán ser integrados indefectiblemente dentro de los cinco días subsiguientes a la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Sucursal Tribunales, y a la cuenta de autos; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 43,12 e. 25|11 Nº 66.670 v. 29|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "MOVILIDAD INDUSTRIAL S.A. s|Quiebra". Expediente Nº 12504, que el martillero Joaquín A. Enríquez, rematará: el día 4 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, todos y cada uno de los bienes de la fallida que se hallan y exhiben en la calle Laprida 3466 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a saber: Automotor Fiat Multicarga, modelo 125, año 1976; tornos, serruchos para metal, amoladoras, agujereadoras, soldadoras de arco, compresor, báscula, montacarga, dobladora de chapa motores, aparejos, caños sin costura, hierros, pestañadora, reductores de velocidad, motorreductor, muebles de oficina, aires acondicionado y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición días 29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — El saldo de precio deberá ser abonado en el lugar de la subasta indefectiblemente los días 5 y 6 de diciembre de 9 a 13 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrán por su exclusiva cuenta los gastos inherentes al retiro, traslado, desmonte y carga de los bienes y que habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza o especie por estado de conservación, funcionamiento, calidad, nominación o descripción, etc., que pudieran resultar del catálogo y edictos publicados.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 16,56 e. 25|11 Nº 66.466 v. 26|11|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por dos días, en los autos: "TOCI, ARTURO ÁNGEL c|CASTELLUCIO, MARIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 12.864, año 1984, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 15 hs., en la calle hoy Pte. Perón 1233, de esta ciudad, un automotor marca Mercedes Benz, camión, modelo 1114-42, chassis número 341034-15-044638, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-040381, dominio B-1.587.706, en el estado en que se encuentra y según mandamiento de secuestro obrante en autos. El automotor se subastará sin base, al mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley. El bien se exhibe en General Urquiza 3815, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1985, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Federico C. Carreró, secretario.

₳ 11,79 e. 25|11 Nº 66.462 v. 26|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 11, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT DIESEL S.A. c|PEÑALOZA RAUL A. s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 149.322", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 5 de diciembre de 1985, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 619N1, tipo camión marca Fiat Nº 8210 02 031-SO11635 A. con chasis marca Fiat Nº 619-N1-B-16921, certificado de fabricación nacional Nº A-15198, equipado con los elementos standard de fábrica y unidad nueva. — Dominio F-013473|12003. — Base ₳ 130. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles en Ruta 9, Km. 695, Ferreyra, Córdoba (Planta Fiat), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 14,49 e. 22|11 Nº 66.214 v. 26|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S.A. I.C.F. c|LOPEZ JOSE ULISES s|Ejecutivo" Expte. Nº 217.182, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, dos máquinas impresoras offset "Cabrenta" modelos 600. Uno con Nº 2333 con motores trifásicos "Motormech" número 559059 de máquina y Nº 534780 de bomba de aire, y la otra con Nº 2339 accionada con motores trifásicos "Motormech" Nº 634784 de máquina y número 332023 de bomba de aire. Ambas equipadas con todos sus accesorios y para uso industrial. Se exhiben todos los días, a partir del 29 de noviembre de 1985, de 8 a 10 horas, en la calle Florencio Varela 1670, de Gerli, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Venta en block y con base de ₳ 9.398,74. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 23,30 e. 25|11 Nº 66.464 v. 27|11|85

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 31, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT DIESEL S.A. ARGENTINA c|PARRAGA ELIO OLBERT s|Prendario, Expedien Nº 166.392|82", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 5 de diciembre de 1985, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 673 NB|78 motor marca Fiat CP3.5033-2451476, con chasis marca Fiat Nº 673 NB 16851. — Dominio F-013.362. — Tiene pintura quemada, 6 ruedas lisas, falta motor de baja, falta asiento derecho, izquierdo tapizado roto, no tiene faros de giros delanteros, ni las baterías, ni enganche del acoplado, ni frenos de mano, ni tapas de tanques de nafta y agua, ni faros interiores de la cabina, ni rueda de auxilio, ni caño de escape, ni dos aros cubre faros, ni paragolpe trasero, ni gato ni lave cruz, sin funcionar. — Base ₳ 15,048. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago del total del precio. — Sellado de ley. — Deuda patentes ₳ 676, 91 al 30|8|85 a fojas 77. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles Reconquista 5255 (Ruta 9), Bº Empalme Ciudad de Córdoba (Concesionaria Francia y Rossi, T.E. 051-59495) en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Eduardo José Gorrie, secretario.

₳ 20,70 e. 22|11 Nº 66.213 v. 26|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días en el juicio: "PELLICARI JOSE c|NIETO HECTOR V. s|Ejec. Prendario", Expte. Nº 178.915|83, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 6 de diciembre de 1985, a las 9.30 hs.: Un automotor usado uso taxímetro, marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus Versión L 1979, con motor marca Ford número XSAS53498, chasis marca Ford número KA51XS44206 y Dominio del Registro Automotor Nº C952050. — Según acta de secuestro obrante a fs. 46 ..."con reloj taxímetro sin criquet ni herramientas y sin valores ni efectos personales, en regular estado de conservación, gomas muy usadas". — A fs. 52 se encuentra agregado el Título de Propiedad del Automotor. — Se exhibe diariamente en José Enrique Rodó 6836, Capital, de 16 a 18 hs. — Base: ₳ 1.042.074. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Héctor H. García, secretario.

₳ 16,56 e. 22|11 Nº 66.221 v. 26|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

— El Juzgado Federal de Posadas, hace saber por dos (2) veces en autos: "Expediente nº 2134|81 - DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ROGANCZEWSKI, PABLO s| Ejecución Fiscal", que el Martillero Miguel A. Pereira, rematará el día 3 de diciembre de 1985, a las 10 horas en el local de la actora, sito en Estado de Israel nº 2771|85 de Posadas (Ms.) el siguiente bien: Un Motor The Skoda Works de 180 HP, número de serie 52389 - 1957 de 750 R. P. M., en buen estado de conservación, el bien se exhibe en el domicilio del demandado en Campo Viera (Mnes). — Sin Base, al Contado y mejor postor. — Seña 20 por ciento, 10 por ciento de Comisión a cargo del comprador. — Saldo al aprobarse la subasta por la actora.

Publíquese en el Boletín Oficial.

Posadas, Ms., 5 de noviembre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 25|11 Nº 2.608 v. 26|11|85